

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Trabajo Fin de Máster

Título: **HABILIDADES DE INTELIGENCIA EMOCIONAL**

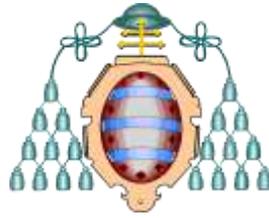
Autor: Ivana Jankovic

Director: Celestino Rodríguez Pérez

Fecha: Julio 2012

TRIBUNAL
Nº 12

Autorización del directora/a. Firma



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato y Formación Profesional

Título: **HABILIDADES DE INTELIGENCIA EMOCIONAL**

Autor: Ivana Jankovic

Director: Celestino Rodríguez Pérez

Fecha: Julio 2012

INDICE

<u>Introducción</u>	5
----------------------------------	---

Primera parte: Análisis y reflexión sobre las prácticas

1-El IES Bernardo de Quirós	
1.1-El contexto socioeconómico y cultural.....	7
1.2-Características del centro.....	8
1.3-El alumnado.....	9
1.4-Organización del centro.....	11
2-Departamento de Orientación	
2.1-Descripción.....	18
2.2-Plan de actuación.....	18
2.3-Técnicas y estrategias observadas.....	19
3-Propuestas innovadoras y de mejora.....	24

Segunda parte: Plan de actuación de un Departamento de Orientación y propuesta de innovación

1-Plan de Actuación	
1.1-Introducción.....	30
1.2-Objetivos del Plan de Actuación.....	30
1.3-Actuaciones de intervención psicopedagógica.....	32
1.3.1-Apoyo al proceso de Enseñanza y Aprendizaje.....	32
1.3.2-Apoyo al plan de Acción Tutorial.....	35
1.3.3-Apoyo al plan de Orientación Académica y Profesional.....	44
1.4-Organización interna y coordinación externa.....	47

1.5-Evaluación del Plan.....	50
1.6-Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento.....	51
2-Propuesta de Investigación	
2.1-Problema de Investigación. Justificación.....	53
2.2-Fundamentación teórica.....	54
2.3-Objetivos.....	57
2.4-Diseño metodológico.....	57
2.5-Equipo de trabajo.....	67
2.6-Análisis de la información y resultados.....	68
2.7-Conclusiones e implicaciones educativas.....	71
<u>Referencias bibliográficas</u>	72
<u>Anexos</u>	74

INTRODUCCIÓN

Este trabajo fin de Master es una especie de “Memoria” de los contenidos adquiridos en el Master de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria de la Universidad de Oviedo, concretamente en la especialidad de Orientación Educativa durante el año académico 2011-2012. Es decir, tanto de los contenidos teóricos cursados durante las clases lectivas como del periodo de prácticas llevado a cabo en el IES Bernardo de Quirós de Mieres, que ha tenido una duración de 260 horas. Para llevarlo a cabo he contado con el apoyo y asesoramiento del profesor Celestino Rodríguez Pérez, que ya había tutorizado mis prácticas anteriormente en el IES. Además cabría destacar el papel de Sara González Álvarez, orientadora del IES y mi tutora en el centro, que me ha dado la oportunidad de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos previamente en el Master y se ha mostrado siempre muy disponible para atender mis dudas.

El trabajo fin de Master se divide en dos partes diferenciadas, pero íntimamente ligadas entre sí: una reflexión sobre mis prácticas profesionales y una propuesta de Plan de Actuación de un Departamento de Orientación para el I.E.S. que incorpore una propuesta de innovación o de investigación.

En la primera parte, realizo un análisis y reflexión sobre las prácticas, incluyendo aspectos relacionados con el contexto, organización de centro, el Plan de actuación del Departamento de Orientación y las técnicas y estrategias utilizadas, además de una valoración personal general.

En la segunda parte, describo las propuestas de mejora de en el diseño de un Plan de Actuación de un Departamento de Orientación para el I.E.S., con un enfoque innovador. Aquí incluyo nueve actuaciones de intervención psicopedagógica y me centro en una para llevar a cabo la propuesta de innovación, como propuesta de mejora basada en la experiencia adquirida durante el Prácticum en el I.E.S. bernardo de Quirós.

En definitiva, una síntesis y concreción de mi experiencia formativa para mostrar con claridad que he obtenido una socialización profesional adecuada, que me permita la futura práctica profesional de un modo realista, coherente y creativo.

PRIMERA PARTE:

ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS

El I.E.S. “Bernaldo de Quirós”

1.1-El contexto socioeconómico y cultural

EL I.E.S. “Bernaldo de Quirós” está situado en el casco urbano de Mieres, principal municipio de la cuenca del Caudal, al sur del eje central de Asturias.

El municipio, como toda la comarca, tiene una tradición centenaria de minería del carbón, en declive en las últimas décadas, por lo que se encuentra en un proceso de transición a nuevas formas de vida.

Esto significa que se precisan procesos educativos que preparen a los jóvenes para adaptarse a un medio cambiante y con un alto grado de exigencia formativa.

_ Economía: Tras décadas de actividad económica centrada en la minería del carbón, Mieres se ha convertido en una villa de servicios. El sector público (sanidad, educación) proporciona una alta tasa de empleo, y hay una importante presencia de población jubilada o prejubilada, en su mayoría procedente del sector minero. El nivel de consumo es medio-alto. Las empresas privadas son pequeñas y medianas empresas.

_ Demografía: En las últimas décadas Mieres ha experimentado un paulatino descenso de la población, actualmente por debajo de los 45.000 habitantes. Como en el resto de Asturias, la pirámide de población está invertida. Con una baja tasa de natalidad, los jóvenes disponen de amplios recursos educativos y de ocio.

_ Sociedad: El aspecto externo de Mieres está experimentando importantes cambios en la última década, ya que se están realizando mejoras urbanísticas y se han creado zonas peatonales y de ocio.

_ Cultura: Mieres dispone de una Casa de Cultura, un centro municipal de exposiciones temporales y una delegación de la Obra Social de la Caja de Ahorros de Asturias. El equipamiento deportivo está sometido a una gran demanda por parte de los usuarios.

_ Educación: El casco urbano de Mieres está muy bien equipado desde el punto de vista educativo: dispone de una amplia oferta pública desde Educación Infantil a la Universidad. Prácticamente el 100% de la población de 3 a 16 años está escolarizada, hay tres centros que imparten el Bachillerato en todas sus modalidades, tanto diurno como nocturno, y una amplia oferta de ciclos formativos de grado medio y superior, concentrados sobre todo en un IES Dispone, además, de un Campus Universitario, con los siguientes centros y estudios: Ingeniería Técnica de Minas, Ingeniería Técnica de Topografía, Ingeniería Técnica Forestal, Ingeniería Geológica, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (INDUROT), Centro de Innovación Tecnológica-Centro Europeo de Soft Computing.

1.2-Características del Centro

El I.E.S. “Bernaldo de Quirós” es el primer Instituto de Enseñanza Media de Mieres. Se inauguró en octubre de 1960, y tiene como sede central el antiguo Palacio de la familia Bernaldo de Quirós, marqueses de Camposagrado.

En febrero de 2008 se inauguró la remodelación del Palacio, así como el nuevo aulario adyacente. Dispone de 12.000 m² de espacio educativo y otro tanto de zona ajardinada. Tiene un moderno Salón de Actos con 255 plazas y una Sala de Conferencia con 60, ambos espacios con todos los recursos audiovisuales y conexión a Internet. Todas las aulas, salas y despachos disponen de conexión a Internet de fibra óptica:

- 24 aulas de grupo
- 13 aulas de desdobles
- 5 aulas de plástica, dibujo técnico y artístico, volumen y fotografía
- 5 aulas de informática
- 1 aula de diseño asistido por ordenador
- 2 aulas taller de tecnología
- 2 aulas de música y audiovisuales
- 4 laboratorios de Física, Química, Biología y Geología

Además de su moderna y amplia dotación una característica determinante para la identidad del centro es su patrimonio histórico, cultural y artístico.

_ Historia: El Palacio del Marqués de Camposagrado es un ejemplo de casona solariega de la baja nobleza asturiana. es monumento histórico artístico. Su última fábrica data del siglo XVIII, aunque sus orígenes se remontan a edificaciones medievales. En el año 2004 fue declarado bien de interés cultural, con la categoría de monumento (Decreto 63/2004, de 22 de julio, BOE de 4 de noviembre)

_ Cultura: En sus casi cinco décadas de existencia el I.E.S. “Bernaldo de Quirós” se ha caracterizado por una intensa actividad cultural. Destacan la presencia de numerosas personalidades de la vida literaria, artística y cultural española, la edición de una prestigiosa revista, hoy sustituida por una publicación digital y la permanente disponibilidad del centro para acoger actividades relevantes para la comunidad educativa y la sociedad mierense.

_ Arte: El I.E.S. “Bernaldo de Quirós” cuenta con una de las pinacotecas más importantes de Asturias, especialmente en lo relativo a pintores asturianos, que se complementa con un fondo escultórico, de obra gráfica y cerámica. Los orígenes de esta

colección y del Museo que la alberga se remontan al año 1972, y desde entonces se ha ido incrementando paulatinamente.

El centro dispone asimismo de una Sala de Exposiciones temporales, que se complementa con el uso eventual del Patio de columnas del Palacio. Aunque el Museo se ubica en las plantas primera y segunda del torreón del Palacio, las obras están repartidas por todo el centro y toda la comunidad educativa tiene acceso a ellas.

1.3-El alumnado

El alumnado del I.E.S. “Bernaldo de Quirós” participa de las características generales de los jóvenes mierenses entre 12 y 18 años. El alumnado de nocturno, en su mayoría por encima de los 18 años, no suele sobrepasar los treinta.

El alumnado procedente de otros países o perteneciente a minorías étnicas es escaso (concretamente del 3,21 en la ESO) y está bien integrado. Concretamente hay alumnos procedentes de China, Polonia, Marruecos y Brasil pero ninguno ha necesitado Programas de Inmersión Lingüística porque provenían ya de colegios españoles. El problema que existe es que hay cada vez hay más alumnos con graves problemas familiares. En los casos en que se precisa, la conexión del centro con los servicios sociales es fluida.

No hay problemas de comportamiento generalizados. Los alumnos conflictivos son pocos y responden a las medidas educativas ordinarias, aunque en algún caso se ha tenido que solicitar la intervención del equipo específico de conducta.

La mayor parte de los alumnos dispone de suficientes medios materiales para sus estudios, teléfonos móviles, ordenador en su domicilio con conexión a Internet, y un elevado porcentaje asiste a clases particulares de refuerzo en horario vespertino. Sin embargo, aunque es frecuente el refuerzo privado en inglés, y no son raras las estancias en el extranjero a partir de los 16 años, el grado de dominio del idioma no es el esperable.

Los hábitos de trabajo y el tiempo que dedican al estudio son mejorables. En general no tienen buen dominio del lenguaje, la capacidad de comprensión y expresión, tanto oral como escrita, es insuficiente en mayor o menor medida. No suelen ser aficionados a la lectura.

Hay 526 alumnos en total: 418 pertenecen al régimen diurno y 108 al nocturno (estos últimos solo de Bachillerato).

La oferta educativa abarca la Educación Secundaria Obligatoria y todas las modalidades de Bachillerato en Diurno, y las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnologías en Nocturno. También se imparte el ciclo formativo de grado superior Desarrollo de aplicaciones informáticas.

El alumnado de ESO se agrupa básicamente según los siguientes criterios:

- Optatividad
- Primer idioma
- Necesidades de refuerzo

-Elección de la Sección Bilingüe. El Programa Bilingüe está implantado en el centro desde el curso 2006/2007. En el curso 2011/2012 se imparte en 5 grupos de ESO, todos los cuales reciben 5 horas semanales de clase de inglés. Los grupos tienen la siguiente distribución:

1º de ESO: hay un grupo de 20 alumnos y las materias que se imparten parcialmente en inglés son Ciencias Naturales, Música e Inglés.

2º de ESO: hay un grupo de 16 alumnos y las materias son Matemáticas, Inglés y Música.

3º de ESO: hay dos grupos de 22 y 8 alumnos respectivamente y las materias son Inglés, Ciencias Sociales y Física y Química.

4º de ESO: hay un grupo de 23 alumnos y las materias son las mismas que en el curso anterior.

Los alumnos de 3º y 4º de ESO con dificultades de aprendizaje se agrupan preferiblemente en los grupos donde esté la diversificación curricular, para dar la opción de pasar a esta en caso de que así se decidiera. Para que un alumno pase a este Programa se requiere un informe educativo del equipo docente, informe de evaluación psicopedagógica y opinión del alumno/a y de la familia. Consiste en una organización de contenidos, actividades prácticas y de materias, diferente a la establecida con carácter general y con una metodología específica. La finalidad es que el alumnado alcance los objetivos y competencias básicas de la etapa y obtenga el Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria. En este curso hay dos grupos de diversificación curricular: un grupo de primer año del Programa de diversificación curricular de dos años (7 alumnos) y un grupo de 6 alumnos de los que 5 cursan el segundo año del Programa de diversificación curricular de dos años y uno, el Programa de diversificación curricular de un año.

En cambio, el alumnado de Bachillerato, se agrupa teniendo en cuenta la modalidad de Bachillerato elegido: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Tecnología o Arte, que se divide en dos vías: la de artes plásticas, imagen y diseño y la de artes escénicas, música y danza.

A continuación, se muestra la organización de los grupos en Diurno, que es donde he cursado las prácticas, durante el curso académico 2011/2012:

CURSO	GRUPOS
-------	--------

1° de ESO	3
2° de ESO.	3
3° de ESO	3
4° de ESO	3
Programa de Diversificación 1er. Año	1
Programa de Diversificación 2° Año	1
1° BTO. CT	1,5
1° BTO. HCS	1,5
1° BTO. Arte / Vía APID	0,5
1° BTO. Arte / Vía AEMED	0,5
2° BTO. CT	1
2° BTO. HCS	1
2° BTO. Arte / Vía APID	0,5
2° BTO. Arte / Vía AEMD	0,5
1° CICLO Sistemas microinformáticos y redes	1
2° CICLO Sistemas microinformáticos y redes	1
TOTAL GRUPOS DIURNO	23

1.4-Organización del centro

El Proyecto Educativo del I.E.S. “Bernaldo de Quirós” establece como valores y principios básicos del centro el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la capacidad y el mérito, la cooperación, la solidaridad y la paz. Así mismo, especifica que estos valores se deben incorporar a la práctica docente desde múltiples perspectivas al mismo tiempo: individual, comunitaria, social y ambiental.

Los objetivos específicos que persigue el centro durante el curso 2011/2012 son:

-Mantenimiento del Plan Integral de mejora de la calidad Educativa: ejecutar las propuestas de mejora derivadas de la evaluación del curso 2010/2011 y hacer efectiva la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.

-Generalizar el uso de la agenda escolar en 1º y 2º de ESO para mejorar la calidad educativa, la comunicación con las familias y su implicación en el proceso educativo de sus hijos.

-Mantenimiento del Índice de Absentismo Escolar con respecto al año anterior(en un máximo del 1,6%).

Los órganos de gobierno del centro son los que a continuación se detallan:

1) ÓRGANOS COLEGIADOS

-Consejo escolar: a través del cual se articula la participación del profesorado, del alumnado, de sus padres y madres, del personal de administración y servicios y del Ayuntamiento. Está compuesto por el Director, los Jefes de estudio (diurno y nocturno), representante del Ayuntamiento de Mieres, 6 representantes del Claustro de profesores, 3 representantes de los padres de alumnos/as, 3 representantes del alumnado, un representante de administración y el secretario (con voz y sin voto). Ejerce las funciones que le atribuye la normativa vigente en el Decreto 76/2007 del 20 de junio, entre las que destacan: aprobar y controlar el Proyecto Educativo, aprobar y controlar la Programación General Anual (PGA), aprobar y controlar el presupuesto, aprobar el Reglamento de Régimen Interior, aprobar la Memoria, informar de los Proyectos Curriculares y elegir al Director y al Equipo Directivo. Las sesiones mínimas previstas durante el curso son las siguientes:

1er. Trimestre

- Octubre: Sesión Ordinaria para aprobar la Programación General Anual (PGA).

2º Trimestre

-Enero/Febrero: Sesión ordinaria de aprobación del Presupuesto del año 2010 y liquidación del año 2011, y para el seguimiento de funcionamiento general del Centro, rendimiento escolar, mejora del absentismo y cumplimiento parcial de los objetivos previstos.

3er. Trimestre

-Junio: Sesión ordinaria para realizar un análisis general del curso, evaluar y valorar el funcionamiento general del Centro, cumplimiento de la PGA, rendimiento escolar y resultados de la evaluación que del Centro realice la administración educativa.

-Claustro de profesores: es el órgano propio de participación de los profesores y de las profesoras en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar,

coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro. Es presidido por el Director y está integrado por la totalidad de los profesores y profesoras que prestan servicio en el centro. Ejerce las funciones atribuidas por la normativa vigente, entre ellas: formular al equipo directivo y al Consejo escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro, de la programación general anual y de las normas de organización y funcionamiento del mismo; establecer los criterios para la elaboración de la concreción de los currículos, así como de los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual del centro docente; aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual y decidir las posibles modificaciones posteriores de los mismos, teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas y lo establecido al efecto en el proyecto educativo del centro docente, e informar dicha programación general anual antes de su presentación al Consejo escolar. El Claustro está formado por: profesores de Secundaria: 62 (52 con destino definitivo, 2 desplazados, 4 comisiones de servicio y 4 interinos); profesores Técnicos: 3 (1 con destino definitivo y 2 interinos); maestros: 4 (3 con destino definitivo, 1 interino) y personal laboral docente: 1. Las sesiones mínimas previstas por el centro se especifican a continuación:

1er. Trimestre

-Septiembre: Claustro ordinario para aprobar los criterios pedagógicos de los horarios, distribución de turnos, cursos y horas lectivas del profesorado.

-Octubre: Claustro extraordinario para la presentación e información de la PGA y la aprobación de las Programaciones Docentes.

2º Trimestre

-Febrero/Marzo: claustro ordinario para el seguimiento de la PGA.

3er. Trimestre

-Junio: Claustro ordinario para evaluar la PGA y el Informe General del Equipo Directivo.

* Las sesiones ordinarias del Claustro se convocarán con una antelación mínima de 48 horas y las del Consejo escolar con una antelación de una semana. Las convocatorias, siempre que sea posible, se harán de forma personal y con todas las garantías necesarias de recepción de las mismas aunque se podrán utilizar medios digitales, como el correo electrónico.

* De cada sesión que se celebre el Órgano Colegiado se levantará un acta por el Secretario del mismo en la que se especificará necesariamente: los asistentes, el orden del día, lugar y tiempo en que se ha celebrado y un resumen de las deliberaciones y acuerdos adoptados.

2) *ÓRGANO EJECUTIVO DE GOBIERNO: EL EQUIPO DIRECTIVO*

Está compuesto por el Director, la jefa de estudios y el secretario.

-El Director: es elegido por el Consejo Escolar por un período de cuatro años, representa el Instituto, ejerce la jefatura del personal, convoca preside y establece el orden del día de los Órganos Colegiados, dirige la administración conforme a las directrices del Consejo Escolar, etc.

-Jefes de estudios: hay una jefa de estudios y tres adjuntos: dos para diurno y uno para el nocturno, elegidos por el Consejo Escolar a propuesta del Director, por el mismo período. Organizan los cursos y grupos, elaboran el horario, controlan la disciplina y asistencia, proponen las tutorías, convocan las sesiones de evaluación, custodian y supervisan el material didáctico, etc. Además, se encarga de la elaboración de la PGA.

-Secretario: ejecuta la administración de los recursos del Centro, custodia los libros de actas y de contabilidad y los expedientes de alumnos y profesores. Levanta acta de las sesiones de los Órganos Colegiados, expide certificaciones, matricula a los alumnos, ejerce la jefatura del personal no docente, etc.

*La selección y nombramiento del Director o la Directora, el nombramiento y cese de otros miembros del Equipo Directivo, así como el apoyo y la evaluación de la función directiva se ajustará a lo que establecen los artículos 31 a 54 del Decreto 76/2007 del Principado de Asturias.

El I.E.S cuenta con un equipo directivo muy competente, desde el principio de las prácticas me sorprendió la buena organización del centro y la labor de coordinación llevada a cabo por la jefa de estudios. El equipo directivo y la orientación son la clave de todo el sistema, ya que se encargan de la coordinación pedagógica y la coordinación de departamentos, respectivamente.

Los órganos de coordinación docente son los siguientes:

-Comisión de Coordinación Pedagógica: está compuesta por el Director que actúa como Presidente; la Jefa de estudios y los Jefes de Departamentos Didácticos, siendo la secretaria la Jefa de Departamento de menor edad, en este caso la orientadora del centro y Jefa del Departamento de Orientación. La Comisión de Coordinación Pedagógica es quizá uno de los organismos más novedosos y más interesantes de la reforma. Funciona como una comisión del claustro y ejerce competencias en su mayoría delegadas del mismo. A pesar de presentarse como el elemento dinamizador de los nuevos planteamientos educativos, adolece de una estructura excesivamente rígida. Dentro de sus competencias eminentemente técnicas, destacan: establecer directrices generales y coordinar la elaboración de los Proyectos Curriculares de Etapa y su posible modificación; establecer las directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas de los DD y del plan de orientación académica y profesional

y del plan de acción tutorial; proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o pruebas extraordinarias, de acuerdo con las Jefaturas de Estudios y asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo, los Proyectos Curriculares de Etapa y la Programación General Anual.

*Tienen una reunión semanal establecida los miércoles de 12.40 a 13.45.

-Departamentos Didácticos: son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos que tengan asignados y las actividades que se les encomienden, dentro del ámbito de sus competencias. Funcionan como órganos de debate y de toma de decisiones en lo referente a cuestiones metodológicas y didácticas. Además, desempeñan las funciones que la normativa vigente les atribuye, entre las que se destacan: elaborar la programación didáctica de las enseñanzas respectivas de acuerdo con las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, promover la investigación educativa y las actividades de perfeccionamiento de sus miembros, organizar y realizar las actividades extraescolares y complementarias en relación con el Departamento de Actividades Extraescolares y colaborar con el Departamento de Orientación en la prevención y detección temprana de los problemas de aprendizaje, así como en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares para los alumnos que lo precisen.

-Las Tutorías: la tutoría y orientación de los alumnos forma parte de la función docente. Hay un tutor por cada grupo de alumnos y es designado por el Director, a propuesta del Jefe de Estudios, entre los profesores que imparten docencia al grupo. Las tutorías son asignadas preferentemente a profesores que impartan un área, materia o módulo de formación profesional común a todos los alumnos. Los tutores de los grupos de diversificación de Educación Secundaria Obligatoria, son profesores del Departamento de Orientación o de ámbito y se coordinarán con el resto de los tutores de sus alumnos. El Jefe de Estudios coordina el trabajo de los tutores y mantiene las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial y coordina que todos los profesores que imparten las materias comunes a los cursos de diversificación tengan horas para poder realizar las reuniones pertinentes junto al Departamento de Orientación, siempre y cuando lo permita la disposición horaria. Las funciones de los tutores/as se especifican en el Plan de Acción Tutorial (PAT).

-El equipo docente: constituido por todos los profesores que imparten docencia a los alumnos del grupo y coordinado por su tutor. El Equipo docente se reúne según lo establecido en la normativa sobre evaluación, y siempre que sea convocado por el Jefe de Estudios a propuesta, en su caso del Tutor de grupo. Algunas de las funciones del equipo docente son establecer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de

convivencia del grupo; tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del

grupo, estableciendo las medidas adecuadas para resolverlos; procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan a los alumnos del grupo; programar las pruebas de evaluación del alumnado con la suficiente antelación para su publicación en la página web del centro a comienzos de cada trimestre...

-El Departamento de actividades complementarias y extraescolares (DACE): está formado por un profesor del claustro con destino definitivo, nombrado a tal efecto por el director del centro. En el IES “Bernaldo de Quirós”, las funciones principales que se llevan a cabo en este Departamento son la inauguración del curso escolar; las Jornadas Culturales; la graduación de los alumnos que finalizan la ESO o el Bachillerato; las jubilaciones de los profesores; organización de actividades en fechas señaladas (San Valentín, el día del Libro, etc.); las entregas de premios...Además organiza las actividades de organismos fuera del centro, también todo lo referido al Proyecto de Patrimonio que se está llevando a cabo en el centro; las exposiciones temporales (están previstas tres al año); las visitas de otros centros al museo o exposiciones; la acogida de alumnos y profesores nuevos y la organización y coordinación del viaje de estudios, además de los intercambios de alumnos/as. Mantiene una cuenta abierta con la AMPA. (cuenta comunada) para este tipo de actividades, el material, el autobús...A partir de la LOGSE se le da más importancia a las actividades extraescolares y se incluye un Proceso de Evaluación del Profesorado en el que se evaluaba si participaban en planes extraescolares, culturales...y tendrían una compensación económica si superaban la prueba.

-Otras funciones de coordinación: hay un coordinador del programa de Integración de Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación. Las funciones que se le encomiendan en la convocatoria del programa son: organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados; informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas disponibles para la educación y difundir su utilización en el aula; apoyar al profesorado en la integración de las nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales en el currículo y actuar como dinamizador e impulsor en el centro de cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las nuevas tecnologías y la educación. El centro además cuenta con una Representante en el Centro de Profesorado y de Recursos (CPR) que se encuentra en conserjería. Es la conexión entre el CPR y el IES. Entre otras cosas, informa al CPR de las necesidades de formación y sugerencias sobre la organización de las actividades acordadas por el Claustro o cada uno de los departamentos, participa en las reuniones de ambos organismos y coordina junto con la jefe de estudios la participación del profesorado en las actividades del Centro del Profesorado y de Recursos. Además a su vez, cada Proyecto del centro tiene asignado un asesor del CPR de Mieres.

-El personal no docente: está compuesto por 12 personas (2 administrativos, 4 conserjes, 5 del personal de limpieza y 1 de mantenimiento y jardinería). Las funciones generales que tienen asignadas son: colaborar en la consecución de los fines y objetivos colectivos propuestos por el Centro, cooperar con Dirección y el profesorado en las tareas necesarias para el buen funcionamiento de los recursos e instalaciones del centro y atender a cuantas personas requieran su información y ayuda. El personal no docente siempre se muestra muy disponible y colaborador en todas las tareas en las que se requiere su ayuda y esto es muy importante para agilizar todos los procedimientos que se llevan a cabo en el centro.

ORGANIZACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS

· Corresponde al Secretario custodiar y coordinar la utilización de los medios audiovisuales y el material didáctico, con la colaboración de los correspondientes Jefes de Departamento, así como la gestión de los medios materiales del Instituto, de acuerdo con las instrucciones del Director. En lo que se refiera a los medios informáticos la coordinación y uso de los mismos se contará con la colaboración del Coordinador de Nuevas Tecnologías.

· De acuerdo con el presupuesto y una vez cubiertos los gastos fijos, el Secretario comunicará a los respectivos Jefes de Departamento los recursos disponibles para material didáctico.

· Corresponde a los Jefes de Departamento la adquisición del material y equipamiento específico asignado al Departamento así como el mantenimiento de dicho equipamiento y material. Para la adquisición de material o equipo nuevo se deberá contar con el permiso del Director y el asesoramiento del Secretario quienes tendrán en cuenta los recursos disponibles y velarán para que se distribuyan de forma homogénea.

· El Jefe de Departamento deberá registrar en el inventario del Departamento todas las adquisiciones de equipamiento no fungible realizadas y comunicarlo a Secretaría para el inventario general.

ORGANIZACIÓN DEL AULARIO

Las aulas están divididas en pabellones de colores y letras. Hay cuatro pabellones:

-Color naranja: se encuentran las aulas de los desdoubles y de apoyo.

-Color amarillo: las aulas del alumnado de la ESO.

-Color verde: las aulas del alumnado de Bachillerato.

-Color azul: las aulas del alumnado del Ciclo Formativo, las aulas de informática y tecnología.

En cuanto al ámbito de participación del alumnado en la vida del centro, en cada grupo se elijen un delegado y subdelegado. Estos se encargaran de representar al grupo en la comunicación con el tutor/a, jefa de estudios y demás profesores. Además a través de la Junta de delegados, que está formada por todos ellos y por el alumnado del Consejo escolar, se comunican directamente con el equipo directivo, especialmente a lo que se refiere a temas de convivencia.

En lo que se refiere a la gestión económica, el punto fundamental es la elaboración del Proyecto de Presupuesto del Centro, aprobado en última instancia por la Consejería de Educación. El Presupuesto puede considerarse como la dimensión económica del coste de la realización de las actividades programadas en la Programación General Anual, adaptado a las posibilidades y limitaciones de cada Centro. Consta de unos gastos fijos, necesarios para el mantenimiento operativo del Instituto, y otros variables que se determinan de acuerdo con los criterios prioritarios de gasto, en función de los objetivos propuestos por el Equipo Directivo y aprobados por el Consejo Escolar anualmente. Una vez aprobado el Proyecto de Presupuesto por el Consejo Escolar, corresponde al Director y Administrador realizar su seguimiento y ejecución, así como la rendición de cuentas en los periodos legalmente establecidos, de manera que toda la Comunidad Educativa pueda comprobar que, efectivamente, el dinero público ha sido utilizado de manera racional y planificada, de acuerdo con el Presupuesto aprobado.

Por último, la actividad administrativa del Instituto se lleva a cabo en la Secretaría donde se resuelven todos los procedimientos que vienen a dar solución a las diversas situaciones que se presentan a los alumnos, profesores y al propio centro como tal, y que se agrupan en cuatro áreas: atención e información al público; registro, archivo y custodia de documentos; gestión puramente académica; y relaciones y comunicaciones institucionales. En Secretaría se trabaja con dos programas informáticos básicos: el SAUCE, que se ocupa de la gestión académica y administrativa y el programa GECE2000, para llevar a cabo la gestión económica del centro.

El Departamento de Orientación

2.1-Descripción del Departamento de Orientación

Se trata de una habitación espaciosa y acogedora, que cuenta con una mesa de oficina donde trabaja la orientadora, un ordenador e impresora que pueden utilizar todos los miembros del departamento, armarios espaciosos que contienen todos los recursos a utilizar por la orientadora, estanterías donde dejan sus materiales los miembros del departamento, una mesa grande donde se llevan a cabo las reuniones de departamento,

las reuniones de los tutores de cada curso, reuniones con familias del alumnado y las intervenciones específicas con alumnos/as llevadas a cabo por la orientadora. Está constituido por la orientadora, que en este caso es pedagoga; una profesora de Pedagogía Terapéutica; un profesor de ámbito práctico, que además es tutor del primer curso de diversificación; una profesora de ámbito científico-tecnológico y tutora del segundo curso de diversificación y la profesora de ámbito lingüístico y social.

Las Funciones del Departamento de Orientación se recogen en el Decreto 63/2011, de 5 de julio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Centros de Educación Básica del Principado de Asturias, recoge en el artículo que el Departamento de Orientación es un órgano de coordinación docente, planteando en el artículo 36 sus competencias.

2.2- Plan de Actuación del DO

Agrupar el conjunto de actividades, intervenciones y programas que abarca la orientación y la atención a la diversidad en torno a cuatro ejes o funciones básicas: la acción orientadora, la acción de apoyo, la acción de asesoramiento y la acción tutorial. Los Objetivos generales son:

- Contribuir a resaltar los aspectos orientadores de la educación.
- Contribuir a la planificación y desarrollo de la acción tutorial y de la atención a la diversidad.
- Ofrecer a los tutores instrumentos suficientes que permitan el desarrollo de las actuaciones de tutoría con familias, alumnos y profesorado.
- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
- Colaborar en el desarrollo de relaciones de cooperación y coordinación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como del entorno sociocultural.
- Delimitar las actuaciones tutoriales fundamentales y su temporalización a lo largo del curso escolar.
- Favorecer la integración y adaptación del alumnado que se incorpora al primer curso de ESO y de Bachillerato.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)

-Organización y funcionamiento de las tutorías y líneas de acción tutorial: proponer las actividades comunes y específicas para cada nivel y etapa (concreción de la PGA), interviniendo a través de las reuniones iniciales en la CPR y reuniones de tutores para la elaboración de programación de la tutoría para el curso que se inicia.

-Coordinación de tutores y tutoras de un mismo nivel: se realizan reuniones con

periodicidad semanal con los tutores de un mismo nivel para planificar, coordinar y evaluar las actuaciones conjuntas y también coordinaciones de ciclo dentro del Plan de seguimiento del rendimiento académico. Es una tarea difícil reunir a los tutores/as de cada curso una vez a la semana, algunos/as se muestran poco colaboradores y les parece excesiva una reunión a la semana, Por lo tanto, la orientadora ha optado por utilizar los recreos para llevar a cabo estas reuniones en su departamento. Otro problema es que aunque si asistan no aportan mucho o llegan tarde, muchos/as no tienen conciencia de la importancia de estas reuniones. Le sirven a la orientadora para recabar información importante sobre el alumnado y es imprescindible para el diseño y programación de las tutorías, ya que es donde detecta las necesidades de cada grupo para realizar una intervención adecuada.

-Diseño y programación de tutoría: asesoramiento a los tutores sobre las responsabilidades y tareas anexas a la función tutoría y en la elaboración de la programación destinada a su grupo de tutoría, entrega del cuaderno del tutor (elaborado por Jefatura de Estudios), recopilación y elaboración de materiales para ser trabajados en las sesiones de tutoría, desarrollo de las actividades de tutoría en el aula, colaboración del orientador/a en la sesión de tutoría, participación del D.O. en las actividades y reuniones dirigidas a las familias, asesoramiento y atención a alumnos y padres, poner al tutor/a en contacto con distintos organismos e instituciones que puedan colaborar en el desarrollo de determinadas sesiones de tutoría.

-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje: formulación de propuestas a la CCP; sistematización de la programación colectiva y de los elementos comunes a trabajar en todas las áreas del mismo grupo (definición de objetivos, contenidos procedimentales y actitudinales comunes, acuerdos metodológicos, instrumentos y criterios de evaluación comunes, medidas de atención a la diversidad...); asesoramiento en procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación continua y formativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje; participación del D.O. en las Juntas de Evaluación y seguimiento de los alumnos y organización del apoyo.

-Desarrollo de la acción tutorial: Asesoramiento a los tutores en técnicas de dinámica de grupos, relaciones interpersonales, técnicas de observación y entrevista.

-Formación de tutores y tutoras: Adquisición, análisis y difusión de bibliografía sobre temas educativos y materiales útiles para la mejora de la práctica docente y tutorial. Información sobre cursos, conferencias y actividades de formación.

-Demanda a otras instancias del centro: recogida de las demandas de los tutores. Propuesta del D.O. a las instancias decisorias y estudio conjunto de las formas de intervención posibles.

-Asesoramiento y atención a alumnos/as y padres: Reuniones con los padres con participación de los tutores, D.O. y Equipo Directivo.

-Evaluación de la acción tutorial: Determinación de procedimientos y selección, elaboración de instrumentos para la evaluación y elaboración de una memoria sobre el

funcionamiento del Plan.

El Departamento de Orientación trabaja con los tutores/as a través del Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y profesional, que aseguran el seguimiento del proceso educativo del alumnado, facilitan su efectiva inserción y participación en el centro y proporcionan una orientación académica y profesional adecuada a sus características, motivaciones e intereses. Con el resto de agentes educativos y familias trabaja a través del Plan de Atención a la diversidad (PAD), que establece las medidas de atención a la diversidad que se van a arbitrar en el centro, así como los criterios y procedimientos que facilitan su desarrollo.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

La clasificación de las medidas de atención a la diversidad se establece en torno a criterios organizativos, aquellos que implican cambios o modificaciones en la organización de los centros y la agrupación del alumnado, y en torno a criterios curriculares, aquellos que suponen una adaptación del currículo. A la hora de organizar las medidas y actuaciones de atención a la diversidad que se incluyen en el plan, se ha optado por la utilización de dos criterios:

- Perfil del alumnado al que van dirigidas
- Carácter preventivo o correctivo de la medida

Las principales medidas ordinarias son:

-Adaptaciones en la metodología, materiales y actividades: a principio de curso cada Departamento Didáctico recoge en su Programación las adaptaciones previstas en cuanto a metodología, materiales o actividades. No obstante, a medida que se desarrolla la programación didáctica de cada materia y en cada grupo particular, el profesor correspondiente puede plantear las adaptaciones necesarias para ajustar la respuesta educativa los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, previa consulta al Departamento.

-Apoyo en grupo ordinario: consiste en un apoyo transitorio, individual o en pequeño grupo, para el refuerzo de los aprendizajes básicos, dentro o fuera del aula, en las materias de Lengua Castellana y Matemáticas, que pretende garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles.

-Agrupamiento flexible y desdoblamiento de grupos: la programación seguida en los grupos flexibles será adaptada y el tiempo de permanencia en los mismos vendrá condicionada por la consecución de los objetivos mínimos en las unidades en las que presentaron dificultades. Para la incorporación de un alumno a un grupo flexible se parte de una evaluación inicial por parte del profesor de la asignatura y el profesor de los grupos flexibles tendrá en cuenta los prerrequisitos que el alumno precisa dominar para comenzar a trabajar un determinado objetivo. La diferencia entre estos grupos es que en el flexible se modifica el currículo y en el desdoble no. Estas medidas se

establecen desde la PGA.

-Programa de refuerzo en sustitución de la materia optativa: esta medida consiste en sustituir la materia optativa por un programa de refuerzo de las áreas instrumentales básicas, Lengua Castellana y Matemáticas, con el fin de asegurar los aprendizajes básicos que permita al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

-Programa de refuerzo en materias no superadas: conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. Los Departamentos fijarán en sus Programaciones los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado con respecto a dichos aprendizajes

-Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso: los departamentos fijarán en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado con respecto a dichos aprendizajes.

-Agrupamientos específicos a nivel de centro: Además del alumno con necesidades educativas especiales, desfase curricular o dificultades generalizadas de aprendizaje, el pasado curso constatamos la existencia de alumnado en el que confluyen al menos dos de estas características y, además, manifiestan problemas de conducta que impiden su adecuada atención en el aula ordinaria y dificultan los procesos de enseñanza aprendizaje de sus compañeros. Estos alumnos son muy vulnerables porque frecuentemente carecen de un entorno familiar o social que les contenga y apoye debidamente, y requieren soluciones integrales y atención específica en agrupamientos reducidos que, al mismo tiempo, permitan la socialización en el grupo clase ordinario. Hay dos grupos específicos, uno para 1º de ESO y otro para 2º de ESO. Están formados por un máximo de 5 alumnos y tienen un tutor propio. Asisten con el grupo ordinario a las clases de Educación Física, Alternativa a la Religión y Música, y como grupo independiente a las restantes. Para cada una de estas materias el profesor, junto con el Departamento docente, elabora una Adaptación de aula en la que se especifican los mínimos con los que se trabajará y, especialmente, las actitudes y los hábitos que se pretende conseguir con estos alumnos, así como los criterios de evaluación y calificación, en los que se primará porcentualmente la adquisición de hábitos de trabajo, la mejora de actitud y comportamiento y el esfuerzo sobre la mera adquisición de conceptos.

-Reparto de las tareas del profesorado especialista de apoyo a la integración: La profesora de Pedagogía Terapéutica dispone de 18 horas lectivas semanales para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales o que por sus características personales o sociales precisen una atención educativa específica.

-Optatividad: en función de las características personales y curriculares, se orienta al alumnado hacia unas u otras optativas.

Las principales medidas extraordinarias son:

-Apoyo especializado: Esta medida consiste en la constitución de grupos reducidos para el refuerzo de los aprendizajes instrumentales que requieren de la intervención del profesorado especialista de Pedagogía terapéutica (PT) y/o Audición y lenguaje (AL), fundamentalmente se realiza en las materias de Matemáticas y Lengua Castellana. Con esta medida se pretende ajustar la propuesta curricular al nivel de competencia curricular del alumnado con necesidades educativas especiales. Los Departamentos incorporan las adaptaciones curriculares significativas a la programación didáctica.

-Programa de diversificación curricular: Consiste en una organización de contenidos, actividades prácticas y de materias, diferente a la establecida con carácter general y con una metodología específica. Su finalidad es que el alumnado alcance los objetivos y competencias básicas de la etapa y obtenga el Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria.

-Adaptaciones curriculares significativas: Implica la eliminación de contenidos esenciales y/o objetivos generales de la etapa que se consideran básicos en las diferentes materias, así como sus respectivos criterios de evaluación. Las adaptaciones curriculares significativas se recogerán en el expediente del alumnado, y en el Historial Académico deberá figurar la indicación de las materias que se han cursado con adaptación curricular significativa. Es necesario el Informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, su Dictamen de escolarización y el Documento individual de adaptación curricular (DIAC). La evaluación de este alumnado tomará como referente los objetivos y criterios de evaluación señalados en la adaptación curricular y en los documentos de evaluación las calificaciones irán acompañadas de un asterisco.

La evaluación y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad y de las medidas que en el se contemplan se llevará a cabo distinguiendo dos momentos: procesual y sumativo. Para efectuar la primera, se utilizarán las reuniones de coordinación de los Departamentos, las Reuniones de tutores, las Reuniones de equipo docente y las Juntas de evaluación, donde se evaluará la ejecución de las medidas desarrolladas para poder ajustarlas a la ejecución del plan, debiendo quedar recogido en el orden del día y/o actas de estas reuniones. Para efectuar la segunda, se intercambiará la información que se obtenga en la CCP. Esto se podrá realizar bien a final de curso, bien coincidiendo con cada trimestre, en función de la disponibilidad de tiempos y de las necesidades que surjan en su aplicación.

Al final de curso se recogerán propuestas de mejora planteadas por la CCP, que serán incluidas en la Memoria final.

Me parece que con estas medidas se responde muy bien a las necesidades del alumnado del centro y del contexto, ya que la finalidad de estas medidas es dar respuesta a las necesidades personales de cada alumno y lo consigue. No hay ningún alumno que no este integrado en el centro en el plano educativo y al que no se le de la

oportunidad de continuar sus estudios mediante medidas adaptadas a sus necesidades.

Por último, quisiera enfatizar que sobretodo el I.E.S. es un complejo entramado de relaciones interpersonales, por lo cual, se crea una inevitable organización paralela informal. Estas estructuras informales que se van creando de una forma espontánea son el resultado de intereses corporativos, personales o simplemente, de afinidades entre las personas. Suelen crearse alianzas entre hombres o mujeres, entre profesores/as jóvenes o veteranos/as, militantes de un partido político o sindicato... Si bien en este centro por lo general hay un ambiente de trabajo bueno, si que se dan algunos casos y esto, puede provocar enfrentamientos debido a la manera subjetiva que cada grupo tiene de interpretar la norma legal, el currículo, las programaciones o el trabajo llevado a cabo por el equipo directivo o por el departamento de orientación.

2.3- Técnicas y estrategias observadas

Utilizaré este apartado para comentar las diversas actividades que ido realizando durante mis prácticas en el Departamento de Orientación, así como las técnicas y estrategias de trabajo que he observado. Voy a nombrar las actividades más relevantes y con las que considero que he aprendido más.

Ámbito de Apoyo al Plan de Acción Tutorial

-Reuniones de tutores/as: se llevan a cabo en el Departamento de Orientación y se reúnen una hora a la semana. Es la orientadora la que se encarga de coordinar la reunión y de la asistencia de los mismos. Habría tres reuniones semanales: una del primer ciclo de ESO, otra del segundo ciclo y otra de Bachillerato. Se suele analizar el transcurso del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo especial referencia a los que tengan necesidades educativas especiales o ACIs. Después la orientadora propone materiales y actividades para las sesiones de tutoría y para finalizar se comentan aspectos relevantes como faltas comportamentales de algún alumno o faltas de asistencia importantes. Muchos tutores y tutoras llegaban tarde a estas reuniones alegando que tenían cosas urgentes que hacer y manifestaban su descontento porque realizar una hora de reunión semanal les parecía excesivo, así que la orientadora propuso realizar estas reuniones en el tiempo del recreo siempre y cuando todo el mundo se comprometiera a ser puntual. Los resultados de esto han sido buenos y los tutores y tutoras se muestran más cooperativos desde entonces.

- Reuniones de Equipos Docentes: he participado en todas las reuniones de los equipos docentes, que se celebraban los martes a las 13.35, incluyendo dos reuniones extraordinarias con el Equipo Docente de un grupo convocadas por la orientadora para informar al profesorado sobre la incorporación de un alumno con un problema motor y dándoles pautas a seguir para su adecuada integración en el aula y otra para informarles

de las pautas a seguir con un alumno de 1º de ESO que tras realizarle la evaluación

psicopedagógica pertinente presenta necesidades educativas especiales asociadas a una Discapacidad Psíquica Ligera y que presenta un desfase curricular significativo.

-Juntas de evaluación: he participado junto a la orientadora en las evaluaciones de todos los cursos de ESO, siendo los cursos que presentan alumnado con necesidades de atención a la diversidad más significativas. La orientadora ha expuesto la situación personal de algunos alumnos junto con el tutor o tutora de grupo, adaptando la calificación de cada uno/a a las circunstancias, siempre de manera objetiva y participativa entre todo el profesorado. La orientadora ayuda a que el proceso de evaluación sea más dinámico, ya que dependiendo de las cualidades del tutor éste se puede alargar excesivamente.

-Atención a las familias: he asistido a una entrevista individual que ha tenido la orientadora con los padres de un alumno para presentarles los resultados de la evaluación Psicopedagógica que se le ha llevado a cabo a su hijo. Tengo que resaltar que ha sido una entrevista complicada porque los padres están divorciados y tienen mala relación, la orientadora ha sabido llevarla muy bien usando muchas habilidades comunicativas que han sido claves para el clima y el buen desarrollo de la entrevista.

También he asistido a otra reunión con los padres de una alumna conflictiva que presenta mal comportamiento. Ésta vez con la tutora de la alumna quién ha sido la que le ha pedido colaboración a la tutora para llevarla a cabo.

-Organización de “charlas” y “salidas”: la orientadora se ocupa de organizar este tipo de actividades en el centro. En concreto durante mi periodo de prácticas en el centro, ha organizado las diferentes salidas del Programa “La educación de valores a través del cine” y la exposición interactiva “Veo Veo” organizada por la ONGD Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), a esta exposición he asistido con un grupo de 1º de ESO y me ha parecido muy interesante y dinámica. El alumnado se ha mostrado contento y creo que les ha llevado a la reflexión sobre muchos aspectos relacionados con los Derechos Humanos y las diferencias de los demás.

Ámbito de Orientación Académica y Profesional

He asistido a dos sesiones de orientación académica individual: con un alumno de 4º de ESO y con una alumna de 2º de Bachillerato, en las que la orientadora les ha mostrado las diferentes salidas que tienen cuando termine el curso, en el primer caso

He asistido a la charla informativa del COIE con los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato y en actividades para la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional: ItePasas y Rompiendo Esquemas con alumnado de Bachillerato y con los cuatro cursos de ESO, respectivamente.

Ámbito de apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Este ámbito engloba todas las medidas de atención a la diversidad que se engloban en el IES. La orientadora es la responsable de realizar las valoraciones psicopedagógicas y los dictámenes del alumnado con necesidades educativas especiales. Yo he participado activamente en este proceso.

He aplicado junto con la orientadora la escala WISC-IV a un alumno de 1º de ESO que desde principio de curso presentaba dificultades de aprendizaje generalizadas. Esta aplicación nos ha llevado 20 días, ya que los tests específicos se van haciendo poco a poco para no saturar al alumno. En este caso, la orientadora me ha dado libertad para calcular las puntuaciones del alumno siguiendo el manual y siendo supervisados los resultados posteriormente por ella.

Además he tenido la oportunidad de aplicar algunas pruebas del PROESC y del PROLEC, que evalúan la escritura y la lectura respectivamente (habiendo participado como observadora durante varias sesiones previamente). En este sentido me ha dado mucha autonomía y me parece muy importante para mi formación, ya que es la mejor forma de aprender.

He asistido a una clase y a una tutoría de diversificación, dedicada al análisis y comentario de una película de “cine en la enseñanza” en la que he participado haciendo preguntas a los alumnos y alumnas y reflexionando con ellos sobre aspectos relacionados con habilidades de inteligencia emocional (ya que la película se basaba en eso). Además he asistido a algunas clases de apoyo especializado de PT y AL y he participado en el seguimiento y asesoramiento del alumnado.

A mediados de la segunda evaluación la orientadora ha realizado entrevistas individuales con los alumnos y alumnas de 4º de diversificación. Estas entrevistas tenían la finalidad de “darles un toque”, ya que se acerca la 3ª evaluación y se juegan el título de graduado escolar. La orientadora empieza haciéndoles preguntas generales sobre la marcha del curso, como se ven ellos llegados a este punto del curso, si creen que han trabajado lo suficiente para finalmente recordarles, que queda solamente una evaluación para el final de las clases y que tendrán que trabajar para conseguir el título. Les pregunto que es lo que quieren hacer cuando terminen y les resuelve ciertas dudas que tienen acerca de lo que pueden hacer una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria.

He realizado el informe de una alumna de 2º de Bachillerato que presenta NEE debido a un problema motor tras una operación, que dificulta su escritura. Esta alumna se presenta a la PAU y el centro va a solicitar que haga el examen en el aula de necesidades especiales con unas adaptaciones específicas de acceso, que pueden ser: más tiempo en el examen, que el examen sea oral o proporcionarle un ordenador. La orientadora especifica en el informe que el IES ha adaptado los exámenes a esta chica para demostrar que se trata de una necesidad verdadera y envía el informe, siendo el ONEO quien toma la última decisión.

Además he participado en los diferentes Proyectos de Centro en los que participa

la orientadora: Proyecto para la integración del Patrimonio en el PEC, Proyecto para el uso social de la Biblioteca y fomento de la lectura y Proyecto para la mejora de la Convivencia en el centro. Pero fundamentalmente me he dedicado a la aplicación de los Cuestionarios de Convivencia al alumnado de los cuatro cursos de ESO. Esto se ha realizado con la intención de hacer un autodiagnóstico de la convivencia escolar a través de la herramienta creada por el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

Propuestas innovadoras y de mejora

Las prácticas desarrolladas en el I.E.S. Bernaldo de Quirós han resultado ser muy productivas y satisfactorias. Nunca había estado anteriormente en un Departamento de Orientación y ha sido fundamental esta experiencia para concluir si me gusta el que en el futuro podría ser mi trabajo. Desde la tercera semana de prácticas me he metido de lleno en las funciones propias de la orientación. Gracias a mi tutora y orientadora del centro, que cuenta con mucha experiencia (anteriormente ha estado en Equipos de Orientación en Primaria y en otros I.E.S. como orientadora) he aprendido muchas estrategias de trabajo a través de la observación y participación que me serán muy útiles.

Funcionamiento general del centro y de las prácticas profesionales

El buen funcionamiento general del centro, el Departamento de Orientación así como la implicación y disponibilidad de la mayoría de sus miembros me han sorprendido. Pero como en todo, siempre hay fallos y siempre se puede mejorar en algo.

Con respecto al Departamento de Orientación, creo que sería importante realizar algún taller de habilidades sociales con los profesores-tutores, ya que muchos de ellos no saben enfrentar algunas situaciones de forma adecuada y otros directamente no se involucran demasiado o no quieren participar en ciertas actividades de tutoría que serían muy productivas para sus alumnos/as. Pero centrándonos en el taller de habilidades, sería necesario proporcionarles ciertas pautas de comunicación, de manera que fueran asertivos con sus alumnos y para la realización de entrevistas con los padres, lo cual haría a su vez que éstos se involucrarán más en la educación de los hijos, percibiendo un clima cercano y de búsqueda de soluciones para el desarrollo de la actividad académica de sus hijos/as y no de crítica.

Por otro lado, deberían organizarse más “charlas” y programas enfocados a la toma de decisiones sobre el futuro académico y laboral, ya que algunos alumnos al llegar a 4º de ESO se sienten desorientados y el tener que tomar una decisión clave para su futuro les provoca ansiedad y estrés.

Organización general del Máster y del Prácticum

La organización del Prácticum por parte de la Universidad ha sido bastante adecuada y en general ha cumplido mis expectativas. Pero creo que sería importante aumentar la duración de las mismas, ya que he echado de menos asistir a numerosas actividades que tienen lugar en el centro. Desde mi especialidad, la orientación educativa, creo que sería muy importante asistir a las juntas de evaluación de la última evaluación ya que me darían mucha información sobre cómo actuar en ciertos aspectos, sobre cuales son los aspectos determinantes para la titulación o promoción de un alumno, cómo realizar la memoria Anual del PAD...Además me hubiera gustado realizar por lo menos algunas horas de prácticas al inicio del curso escolar porque es cuando más trabajo hay, se organiza todo lo que se hará durante el año y así tendría una perspectiva más completa y podría realizar una valoración de todo el curso académico (observando las cosas que se han llevado a cabo adecuadamente, los fallos, las propuestas de mejora para el curso siguiente...)

Por otro lado, creo que sería importante incluir en las clases lectivas del Máster aspectos legislativos que se dan en los Departamentos de Orientación, necesarios para realizar dictámenes, asignar alumnos a programas de Diversificación o Cualificación Profesional Inicial, al aula de inmersión o acogida, o lo referente a alumnos con necesidades educativas especiales o necesidades educativas de apoyo escolar. Ya que al llegar a las prácticas nos encontramos con que disponemos de mucha información sobre la docencia pero nos falta información sobre cómo desempeñar las funciones específicas de la orientación. Aunque si que es verdad que durante el desarrollo de las prácticas se van adquiriendo estos conocimientos, no da tiempo a todo y es mucho más fácil entender las cosas cuando tienes una base teórica como ha ocurrido en muchos otros ámbitos de las prácticas. Para ello, ha sido muy útil el cuaderno de prácticas que “obliga” a la lectura de los documentos y preguntar a la orientadora ciertos aspectos para rellenarlo, que a lo mejor de otra manera se nos pasarían.

SEGUNDA PARTE:

**PLAN DE ACTUACIÓN DE UN
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y
PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.**

Plan de Actuación de un IES

1.1-Introducción

El Departamento de Orientación de los I.E.S. es un espacio desde el que se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como la oferta curricular adaptada y diversificada, de acuerdo con el proyecto educativo de centro y el proyecto curricular de etapa.

Desde este Plan entendemos la acción orientadora a través de la definición establecida por Pérez Boullosa (1986) como “el proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con una finalidad de prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social, basados en principios científicos y filosóficos; debe ser considerada como parte integrante del proceso educativo. Implica a todos los educadores y debe llegar a todas las personas, en todos sus aspectos y durante todo el ciclo vital. ”

Si bien en el I.E.S. “Bernaldo de Quirós” el plan del departamento está estructurado en dos partes: PAD y POAT, mi plan he decidido organizarlo en torno a tres actuaciones diferenciadas: PAD, PAT Y POAP.

1.2-Objetivos del Plan de Actuación

OBJETIVOS GENERALES

1) Promover la orientación académica y profesional y el desarrollo del plan de acción tutorial en todos los niveles educativos que se imparten en el centro.

2) Colaborar en el diseño y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad generales y específicas, entre ellas las adaptaciones curriculares, la evaluación psicopedagógica, la organización de los apoyos, etc.

3) Coordinación de los diferentes Departamentos Didácticos.

4) Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en la elaboración/revisión del Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular de Etapa, sobre todo en aspectos psicopedagógicos del mismo, en las medidas de atención a la diversidad, en las programaciones, en la evaluación...

5) Colaborar con los departamentos didácticos en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje de los alumnos/as, realizando evaluaciones

psicopedagógicas cuando proceda y proponiendo medidas educativas pertinentes.

6) Proporcionar asesoramiento individual a las familias y el alumnado en cuestiones de orientación personal, escolar y académico – profesional.

7) Fomentar, desarrollar y dinamizar el trabajo en equipo de los profesores que atienden al mismo grupo, para el tratamiento de problemas educativos de los alumnos/as.

8) Utilizar las nuevas tecnologías en el desarrollo de los ámbitos de actuación.

9) Colaborar con el Departamento de Actividades Extraescolares en la organización y realización de actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos en relación con el Plan de Atención a la Diversidad

-Colaborar con el profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje y elaborar actividades y medidas preventivas u ordinarias de atención a la diversidad.

-Formular propuestas ante la Comisión de Coordinación pedagógica para la organización de medidas extraordinarias o específicas de atención a la diversidad.

-Elaborar, aplicar y evaluar diferentes programas de actuación, como respuestas a las necesidades detectadas.

-Asesorar al profesorado en la realización de adaptaciones curriculares individuales para los alumnos con NEE.

- Coordinar los Programas de Diversificación Curricular.

- Informar al alumnado de su proceso evaluador potenciando su participación activa y responsable en el mismo.

- Informar a las familias de las medidas de atención a la diversidad existentes en el centro.

- Informarles sobre todo el proceso de evaluación psicopedagógica de sus hijos y pedirles el correspondiente permiso para llevarlo a cabo.

Objetivos en relación con el Plan de Acción Tutorial

- Colaborar en la planificación y organización de toda clase de actividades educativas, proporcionando materiales útiles para la mejora de la práctica docente y tutorial.

- Colaborar en la cuando se requiera en la puesta en práctica del plan de Acción Tutorial.

- Coordinar a los tutores/as en el marco del Plan de Acción Tutorial.

- Proporcionar pautas de actuación a los tutores/as relacionadas con habilidades sociales tanto para las entrevistas con las familias como para la interacción con el alumnado.

- Coordinar la planificación, desarrollo y evaluación del Plan de Acción Tutorial.

- Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico, colaborando en la enseñanza de habilidades de trabajo, en la adquisición de hábitos de estudio y trabajo.
- Potenciar el autoconocimiento y la autoestima en el alumnado.
- Contribuir al desarrollo de una comunicación fluida con los padres. Colaborar con los tutores y las familias en la solución de problemas que afectan a sus hijos.

Objetivos en relación con el Plan de Orientación Académica y Profesional

- Facilitar itinerarios educativos distintos que se correspondan con los intereses y aptitudes del alumnado, sobre todo en los últimos cursos de cada nivel educativo.
- Favorecer en el alumnado un conocimiento ajustado y realista de las propias potencialidades personales y aptitudinales.
- Facilitar el conocimiento de las opciones académicas que ofrece el sistema educativo al finalizar la ESO, el Bachillerato y los Ciclos Formativos.
- Entrenar al alumnado en la toma de decisiones responsables y coherentes.
- Favorecer los procesos de maduración vocacional y de orientación académica y profesional, fomentando su autonomía.
- Ayudar al alumnado a desarrollar competencias y habilidades para la inserción en el mundo laboral.
- Fomentar el conocimiento del alumnado sobre las diferentes profesiones ya características del mercado laboral.

1.3-Actuaciones de Intervención Psicopedagógica

Los ámbitos de Actuación del Departamento de Orientación

1.3.1-Apoyo al proceso de Enseñanza y Aprendizaje

En este ámbito se engloban todas las actuaciones relacionadas con el Plan de Atención a la Diversidad y todas las actuaciones dedicadas a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado. Éstas se pueden dividir en medidas preventivas, medidas de apoyo ordinario y las medidas de carácter extraordinario.

Para ello, la orientadora realiza la Evaluación psicopedagógica de los alumnos/as que vayan a ser sujeto de alguna, con el previo consentimiento de las familias.

Además diseña, desarrolla y evalúa en colaboración con los equipos docentes las propuestas curriculares correspondientes a las ACIs y al Programa de Diversificación Curricular.

Por último, se organiza el funcionamiento de las aulas de apoyo en función de las dificultades de aprendizaje más comunes, con el fin de optimizar los recursos existentes en el Centro.

Las Actuaciones de Intervención específicas para este ámbito son las siguientes, recalcando en negrita las que voy a desarrollar:

-Elaboración de adaptaciones curriculares individuales.

- Seguimiento de la agenda escolar en 1º y 2º de ESO.
- Plan para la reducción del absentismo escolar.
- Mejora de los resultados académicos con respecto al curso anterior.
- Plan de coordinación con los colegios adscritos.

ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES

JUSTIFICACIÓN

Cuando los alumnos con necesidades educativas no pueden seguir el currículo ordinario de un área, es preciso realizar una adaptación curricular individual y significativa. Este ACI consiste en adaptar de forma real y operativa los elementos básicos del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) a las posibilidades y necesidades del alumno.

DESTINATARIOS

Todos los alumnos/as que tengan un desfase curricular significativo o NEE con dictamen. Son responsables de ello los miembros del DO, así como los Departamentos Didácticos implicados, el/los profesor/es de área y la Jefatura de Estudios. Se realiza al principio del curso escolar, antes de su comienzo.

OBJETIVOS

- Evaluación psicopedagógica y análisis del historial personal, académico, pedagógico y clínico del alumno.
- Adaptación curricular propiamente dicha.
- Planificación de apoyos y temporalización de los mismos.
- Coordinación entre los departamentos implicados.

CONTENIDOS

-Recogida de datos relevantes para la toma de decisiones curriculares: lectura y reflexión del resumen del informe psicopedagógico, observación y análisis del estilo de aprendizaje y estrategias utilizadas por el alumno en el área y evaluación inicial para determinar el nivel de competencia curricular.

- Toma de decisiones y propuesta de adaptación: con los datos anteriores se decide la adaptación necesaria de los elementos básicos del currículo, objetivos

contenidos y criterios de evaluación.

- Seguimiento trimestral de la adaptación.

RECURSOS

- Informes sobre el trabajo realizado con estos alumnos en cursos anteriores.
- Currículo de los ciclos de Primaria: objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas instrumentales y de Conocimiento del Medio.
- Diferentes pruebas de mínimos de los cursos de Primaria.
- Cuestionarios para determinar el nivel de competencia del alumno, estilo de aprendizaje.

EVALUACIÓN

En cada evaluación los profesores cubrirán el informe de evaluación del alumno: breve información a la familia del trabajo del alumno en el periodo. Una vez cubierto se entregará al alumno con el boletín de notas.

1.3.2-Apoyo al plan de Acción Tutorial

En este ámbito, mediante las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Departamento elabora el Plan de Acción Tutorial, que asegura el seguimiento del proceso educativo del alumnado y facilitan su efectiva inserción y participación en el centro. En el PAT se recogen las actuaciones que realizarán los tutores con el alumnado de su grupo-clase durante todo el año. Estas actuaciones son básicamente actividades de diversa índole que se desarrollarán con los alumnos/as, con el equipo docente y con las familias.

Las Actuaciones de Intervención específicas para este ámbito son las siguientes, recalando en negrita las que voy a desarrollar:

- Educación para la tolerancia.**
- Entrenamiento en habilidades sociales.**
- “Qué son los valores, ¿se están perdiendo?”.**
- Hábitos de estudio y técnicas de trabajo individual.
- “Hablemos de drogas”.

EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA

JUSTIFICACIÓN:

La tolerancia como la aceptación de la diversidad social, étnica cultural y religiosa se especifica en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Señala que las Administraciones Públicas incorporarán el objetivo de la integración entre inmigrantes y sociedad receptora, con carácter transversal a todas las políticas y servicios públicos, promoviendo la participación económica, social, cultural y política de las personas inmigrantes, en los términos previstos en la Constitución, en los Estatutos de Autonomía y en las demás leyes, en condiciones de igualdad de trato. Especialmente, procurarán, mediante acciones formativas, el conocimiento y respeto de los valores constitucionales y estatutarios de España, de los valores de la Unión Europea, así como de los derechos humanos, las libertades públicas, la democracia, la tolerancia y la igualdad entre mujeres y hombres, y desarrollarán medidas específicas para favorecer la incorporación al sistema educativo.

En mayo de 2006 la Ley Orgánica de Educación establece en su artículo dos, establece como uno de los fines del sistema educativo español la formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

Además, en su artículo 23 establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan “conocer y ejercer sus derechos, en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática”.

DESTINATARIOS:

La intervención va dirigida al alumnado de primer curso de la ESO.

OBJETIVOS:

- Desarrollar la empatía del alumnado hacia las personas inmigrantes
- Conocer las diferentes culturas que existen en la sociedad para desarrollar la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural
- Concienciar al alumnado de la importancia y gratificación de obtener una riqueza cultural para desarrollarse como personas
- Prevenir conflictos debido a la intolerancia o a la discriminación de personas extranjeras
- Eliminar los prototipos existentes en cuanto a las diversas nacionalidades
- Favorecer las relaciones de convivencia con el alumnado extranjero tanto en el centro como fuera de él
- Desarrollar las competencias de análisis crítico y de detección de situaciones de injusticia social cuando se producen

CONTENIDOS:

Muchas veces la intolerancia hacia los extranjeros o hacia las diferentes culturas que nos rodean se producen únicamente por el medio que tienen las personas hacia lo desconocido o diferente.

En el informe de 2010 sobre la Evolución del racismo y la xenofobia en España (M^a Ángeles Cea D'Ancona y Miguel S. Valles Martínez) se recoge que la población autóctona se distancia de los inmigrantes. Referencia como los españoles van dejando las escuelas, las viviendas y los barrios de elevada tasa de población inmigrante, haciendo que se conviertan en espacios de inmigrados que no favorecen la integración.

Además señala que ahora la imagen estereotípica de la inmigración que la asocia a la detracción de oportunidades laborales adquiere un mayor peso. En tiempos de crisis e incertidumbre económica se hace aún más necesario cuidar los mensajes e imágenes que de la inmigración se trasmite para que no se active la xenofobia y la mejor manera es empezar desde la escuela.

“El mundo se vuelve pequeño y estrecho cuando alguien solicita que le hagamos sitio para sentarse a nuestro lado. Damos ejemplos incontables a eso que Kant llamó “la sociedad insociable” del ser humano: somos y no somos sociables, necesitamos a los demás y los detestamos por mil razones distintas y a menudo vergonzantes. Pocas veces puede decirse que lo que provoca intolerancia es razonable. Y lo grave, desde un punto de vista ético, no es la irritabilidad cotidiana que entorpece las relaciones personales sino que la intolerancia trascienda el nivel individual y entre en la vida colectiva”. (Camps, V. ,1993).

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Sesión 1: se proyecta el cortometraje musical “El viaje de Said”. Said, es un niño marroquí que cruza el Estrecho. Al otro lado, en el país de las oportunidades, descubre que el mundo no es tan bello como le habían contado. A continuación, se comenta entre todos, expresando cada uno su opinión sobre el cortometraje y respetando la opinión de los demás.

Sesión 2: se realiza un análisis crítico de diferentes periódicos y noticias en Internet, donde se hace referencia a inmigrantes y a población extranjera, enseñándoles a contrastar diversas fuentes y a utilizar páginas fiables.

Sesión 3: se llevaran a cabo charlas expositivas de personas de diferentes países que hablaran de su cultura, su religión, sus tradiciones y su forma de vida (si alguien de la clase es de otra nacionalidad puede salir a exponer). Además contarán sus vivencias al llegar a nuestro país y si se sienten integrados actualmente. Al final de la sesión, el alumnado realiza las preguntas que desee.

Sesión 4: Se divide al alumnado en pequeños grupos y cada grupo elegirá un

portavoz para expresar la opinión común. A continuación, se realiza un debate entre el gran grupo sobre lo que nos puede aportar la diversidad cultural. Se trata de que el alumnado reflexione sobre los aspectos positivos y enriquecedores de pertenecer a una sociedad multicultural.

Sesión 5: Puesta en común de todo lo aprendido durante las anteriores sesiones y se les pasará un cuestionario.

RECURSOS:

-Materiales: hojas, bolígrafos, Dvd, Internet, periódicos y cuestionario.

-Humanos: personas de diferentes nacionalidades, tutor/a, Departamento de Orientación y alumnado.

TEMPORALIZACIÓN:

La intervención se llevará a cabo durante el primer trimestre, en 4 sesiones de tutoría, siendo la primera sesión el 16 de noviembre, día Internacional de la Tolerancia.

EVALUACIÓN:

Se irá realizando una evaluación de tipo cualitativo durante todo el proceso de intervención. El tutor/a adoptará la técnica de observación participante durante cada una de las sesiones, dando importancia a las actitudes, motivación, participación tanto individual como en grupo y creatividad del alumnado. A continuación, se valorará toda la información obtenida con el/la orientador/a en la reunión que tiene asignada semanalmente con los tutores/as.

Además se realizará una evaluación de tipo cuantitativo, se le pasará un cuestionario al alumnado para evaluar lo que han aprendido sobre las diferentes culturas y si el aprendizaje ha sido significativo. El cuestionario será una escala de tipo Likert, en el que se pedirá a los alumnos que califiquen una serie de afirmaciones, de 0 a 4, que irán de totalmente en desacuerdo(0) a totalmente de acuerdo (4). Esta evaluación se realiza fundamentada en los contenidos de la intervención, ya que es muy importante que el alumnado conozca las diferentes culturas para no caer en la intolerancia por el medio a lo desconocido o diferente, como se había expuesto.

ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES

JUSTIFICACIÓN:

Las deficiencias en habilidades sociales por parte del alumnado, constituyeron durante el curso académico anterior una buena parte de las causas de conflictos entre compañeros/as y profesorado-alumnado.

Por otro lado, en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, dentro del artículo 23 se especifica como uno de los objetivos para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad

y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

DESTINATARIOS:

Va dirigido al alumnado de los tres grupos de 1º de ESO.

OBJETIVOS

- Conocer el significado y la utilidad de las habilidades sociales
- Desarrollar habilidades de toma de decisiones
- Desarrollar la empatía hacia los demás
- Enseñar que se debe apreciar a los demás como a nosotros/as mismos/as
- Conocer y valorar diferentes relaciones afectivas y conductas de cuidado mutuo
- Aprender a identificar sentimientos y emociones propias y de otras personas
- Crear confianza en el grupo
- Desarrollar habilidades de escucha activa, aceptando la diversidad de opiniones

CONTENIDOS:

El Programa Escolar de Desarrollo Emocional, centrándose en la prevención de trastornos internalizados, favorece el desarrollo de las inteligencias interpersonal e intrapersonal. Para que esto se concrete es imprescindible que los niños aprendan a pensar sobre sus propias emociones, sus pensamientos, el efecto de sus conductas en los demás y en ellos mismos y sus respuestas corporales.

Es decir, han de aprender habilidades intrapersonales a partir de las cuales puedan buscar soluciones a aquello que les incomoda y desequilibra

Por ello, es necesario tener habilidades sociales, manejar conductas asertivas, mostrar empatía, dominar la resolución de problemas, etc. En definitiva, ser inteligente interpersonalmente. La conjunción de estas habilidades va a favorecer el desarrollo de niños equilibrados emocionalmente y, como consecuencia, con adecuados rendimientos tanto escolares como personales (Lozano González, García Cueto, Lozano Fernández, Pedrosa García & Llanos López, 2011).

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES:

Sesión 1:se hará una pequeña introducción sobre el tema que se va a trabajar con ellos, explicándoles en qué consisten las habilidades sociales y por qué es importante desarrollarlas, para qué les pueden servir a lo largo de la vida...enfaticando el hecho de que todos disponemos de habilidades sociales pero debido a factores de la personalidad, circunstancias personales o al contexto unos las tienen más desarrolladas que otros y que en estas sesiones vamos a trabajar algunas de ellas para que se tengan herramientas para afrontar ciertas circunstancias que se les presentarán en la vida.

En los últimos 20 minutos de clase se les pide que hagan una redacción individual “Yo ante el cambio de etapa”, haciendo énfasis en las emociones que sienten.

Sesión 2: se divide la clase en pequeño grupos de cinco personas y se les entrega una ficha con una tabla con diferentes situaciones supuestas que se pueden dar en la vida cotidiana. Algunas de ellas serían: discuto con mi madre/padre y me castiga, me enfado porque un/una profesor/a me riñe injustamente y salgo de la clase dando un portazo... al lado de cada situación hay un recuadro que tienen que cubrir entre todos que pregunta: ¿cómo me siento yo? ¿Cómo crees que se sienta la otra persona? Y qué podría hacer para remediar la situación. Al final de la clase cada grupo sale a exponer su trabajo y se realiza un debate entre todos sobre las conclusiones que han sacado de la actividad.

Sesión 3: se presenta la siguiente situación: “una avioneta que se dirige a la ciudad de México empieza a fallar y es necesario abandonarla, pero solo hay cinco paracaídas, lo que significa que solo cinco personas pueden salvarse.”

Los pasajeros son: un sacerdote, un policía, un estudiante, un artista, una maestra, un esposo, una mujer embarazada, una abuelita y un niño.

Se divide la clase en pequeños grupos de 6 personas y entre todos tienen que elegir a las personas que salvarían y argumentarlo. Luego se hace una puesta en común de todos los grupos y se realiza un debate sobre el tema.

Sesión 4: en primer lugar, la orientadora (que participará en esta sesión) hace una introducción sobre las diferentes relaciones humanas, enfatizando el hecho de que los seres humanos necesitamos a los demás porque somos sociales y porque necesitamos dar y recibir afecto. Para ver la idea que tienen sobre el tema se les pregunta: ¿qué tipos de relaciones afectivas conocéis? y, ¿cómo se expresa el afecto en esas relaciones? Cada uno da su opinión, hay una lluvia de ideas.

A partir de esto, se les plantean estas dos preguntas: ¿cómo nos gustaría que los demás nos trataran? ¿por qué características nos gustaría que los demás nos apreciaran? Se escriben todas las respuestas en la pizarra. Se intenta que los alumnos/as den más importancias a aspectos de la personalidad o el carácter que a aspectos físicos. Se les explica la importancia de gustarnos para poder gustar a los demás.

A continuación, se les divide la clase en pequeños grupos de 4 y se da a cada uno un caso de la ficha. Cada grupo, deberá proponer soluciones que mejoren las relaciones entre las personas que aparecen. Después se realiza una puesta en común en la que cada grupo lee su caso y las soluciones que haya alcanzado y el resto de la clase también aportará su opinión.

Finalmente, opinan sobre que equipo ha encontrado las mejores soluciones.

Sesión 5: se cortan trocitos de papel y se da uno a cada alumno/a. Se escoge a un “líder” de grupo que sabe en todo momento en qué consiste la dinámica. Cada participante escoge en su pensamiento a un compañero/a y escribe en un papel lo que la otra persona debe hacer, además debe firmar con su nombre. Por ejemplo: “Yo Andrea deseo que Julio se ponga en medio de la clase y haga como un perro”.

Luego cada uno deberá doblar el papelito y entregárselo al “líder”. Cuando el “líder” haya cogido todos los papeles leerá el nombre del juego “Ama a tu prójimo como a ti mismo y no hagas con los demás lo que no quieres que hagan contigo”.

El líder va leyendo uno a uno cada papel y cada niño/a deberá hacer lo que escribió en su papel para la otra persona. Al final de la clase, se re realiza una reflexión entre todos/as sobre como se han sentido y que han aprendido.

RECURSOS:

-Materiales: folios, bolígrafos, pizarra, fichas de casos y libro de juegos y dinámicas de educación para la paz, La alternativa del juego de Paco Cascón y Carlos Martín Beristain (1995) y Programa Escolar de Desarrollo Emocional (PEDE) elaborado por Lozano González, García Cueto, Lozano Fernández, Pedrosa García & Llanos López (2011) y editado por la Consejería de Educación Y Ciencia del Principado de Asturias.

-Humanos: tutor/a, orientadora del centro y alumnado.

TEMPORALIZACIÓN:

La intervención se llevara a cabo durante el primer trimestre de la primera evaluación, desarrollada en 5 sesiones e tutoría.

EVALUACIÓN:

La evaluación será de tipo cualitativo durante toda la intervención. Se utilizará la técnica de observación participante a través de dos fuentes de información: tutor/a y orientadora. Durante cada sesión se cumplimentará un registro sobre las conductas del alumnado con respecto a la actividad realizada, prestando especial atención a la participación, a la motivación y a las reflexiones que han ido aportando al final de cada actividad.

Por otro lado, contamos con las redacciones que han hecho los alumnos/as que nos aportará información sobre la capacidad del alumnado para detectar sus propias emociones y expresarlas.

En la última sesión hay un tiempo al final previsto para que el alumnado comente que es lo que ha aprendido, esta reflexión será muy importante para nuestra evaluación, ya que nos aporta información decisiva sobre la efectividad de la mima.

EDUCACIÓN EN VALORES, ¿SE ESTÁN PERDIENDO?

JUSTIFICACIÓN

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece:

-En el artículo 1: “también ocupa un lugar relevante, en la relación de principios de la educación, la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común”.

-En el artículo 2, como uno de los fines de la Educación Secundaria Obligatoria la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

Por otro lado, la igualdad entre hombres y mujeres es uno de los principios fundamentales del Derecho comunitario. Los objetivos de la Unión Europea (UE) en materia de igualdad entre hombres y mujeres consisten en garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre ambos sexos y en luchar contra toda discriminación basada en el sexo.

DESTINATARIOS:

Alumnado de los tres grupos de 2º de ESO.

OBJETIVOS:

-Conocer la postura del alumnado respecto a los valores de solidaridad, respeto a las personas y a la naturaleza, derechos humanos...

-Incitar a los alumnos/as a reflexionar sobre los valores de nuestra sociedad y su evolución

-Interiorizar algunos de los valores fundamentales para su desarrollo como personas y para poder ejercer una ciudadanía responsable y democrática.

-Desarrollar la capacidad crítica del alumnado para detectar actitudes relacionadas con la desigualdad de género

-Reflexionar sobre los derechos de los hombres y de las mujeres

-Desarrollar habilidades de escucha activa y respeto hacia las opiniones de los demás

CONTENIDOS:

-“A los mayores les gustan las cifras. Cuando se les habla de un nuevo amigo, jamás preguntan sobre lo esencial del mismo. Nunca se les ocurre preguntar: “¿Qué tono tiene su voz? ¿Qué juegos prefiere? ¿Le gusta coleccionar mariposas?” Pero en cambio preguntan: “¿Qué edad tiene? ¿Cuántos hermanos? ¿Cuánto pesa? ¿Cuánto gana su padre?” Solamente con estos detalles creen conocerle.” (Antoine de Saint Exupèry, El principito, Capítulo IV).

“Es una cuestión de disciplina, – me decía más tarde el Principito -. Cuando por la mañana uno termina de arreglarse, hay que hacer cuidadosamente la limpieza del planeta.” (Antoine de Saint Exupèry, El Principito, Capítulo V).

-La película “Rebelión en las aulas” (1967). La película trata de cómo Mark Thackeray, un ingeniero sin trabajo, acepta un empleo como profesor de un grupo de estudiantes bastante conflictivos en una escuela de la periferia de Londres. Sus alumnos son insolentes y groseros pero, en el fondo, no tienen malos sentimientos. Al principio intenta ganarse su confianza utilizando los métodos tradicionales, pero fracasa tan estrepitosamente que no tendrá más remedio que recurrir a otras fórmulas. Estas fórmulas son las llamadas “habilidades de inteligencia emocional” y harán que el profesor se gane a los alumnos/as, consiguiendo de esta forma que todos se gradúen y encaminen su futuro laboral.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Sesión 1: durante esta sesión los alumnos leerán en voz alta algunas de las frases sacadas del libro El principito de Antoine de Saint Exupèry y las analizarán con los tutores/as detenidamente, haciendo hincapié en los valores que se dan y dando su opinión al respecto.

Sesión 2: durante esta sesión, se divide el aula en dos partes. Todos los alumnos/as se agruparán en el centro. Una persona leerá una frase un tanto ambigua, desde el centro, como si fuera jueza del partido.

Les pediremos que se posicionen totalmente a la izquierda las personas que están a favor del contenido de la frase. Las que están en contra se colocarán totalmente a la derecha.

Comienza el debate. Si alguna persona quiere suavizar su posicionamiento extremo dará un paso al centro expresando sus razones. Otras personas que puedan

sentirse convencidas por esta opinión pueden también modificar su posición. Así irán hablando de una en una hasta que toda la gente haya podido participar.

Algunas de las frases que se usarán son las siguientes:

- ▶ La violencia siempre genera más violencia
- ▶ Siempre ha habido guerras y no lo podemos cambiar
- ▶ Educar para la paz es educar para la desobediencia
- ▶ La única forma de evitar una invasión es la violencia
- ▶ Donde hay justicia siempre hay paz
- ▶ La no-violencia es “poner la otra mejilla”
- ▶ La protesta violenta puede estar justificada por las situaciones de injusticia en la que viven algunos pueblos/comunidades.

Sesión 3: se les pedirá a los alumnos y alumnas que anoten en una hoja todas las conductas que detecten relacionadas con valores humanos como la amistad, el trabajo cooperativo y la solidaridad.

Además en la película el profesor hace muchos comentarios relacionados con la desigualdad entre hombres y mujeres en la época. Por ejemplo, les habla a las alumnas sobre las habilidades y comportamientos que tienen que desarrollar para encontrar un buen marido, le pide a una profesora que les de una clase de maquillaje a sus alumnas para que se saquen partido y consigan estar guapas, cuando nombra aspectos de las tareas del hogar hace referencia solamente a las mujeres...Se les pide a los alumnos que también apunten este tipo de comentarios en la hoja.

Sesión 4: en esta sesión el alumnado sacará las hojas donde han apuntado los comentarios y actitudes que se les pidió en la anterior tutoría y cada uno leerá lo que puso, opinando entre todos. Para finalizar se realizará una reflexión sobre qué se puede hacer para evitar la desigualdad entre hombres y mujeres, cómo ha cambiado la sociedad al respecto en la actualidad, qué pueden hacer ellos para ayudar a que esto no se produzca y la importancia de los valores personales en la interacción con otras personas.

RECURSOS

-Materiales: libro El principito de Antoine de Saint Exupèry (1943), la película “Rebelión en las aulas” del director James Clavell (1967), producida por Columbia Pictures, folios, bolígrafos, “barómetro de valores”.

-Humanos: tutores/as, orientadora del centro y alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

La intervención se llevará a cabo en la primera evaluación del curso y se desarrollará en 4 sesiones de tutoría.

EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación cualitativa mediante la observación sistemática de tutores y tutoras, que irán anotando en un diario sus impresiones sobre el alumnado durante toda la intervención y rellenarán un registro de autoevaluación sobre la labor que han desempeñado y que se entregará a la orientadora.

Por otro lado, se obtendrán datos sobre la satisfacción del alumnado mediante un cuestionario que se les aplicará en la última sesión sobre la satisfacción de estas sesiones de educación en valores.

1.3.2-Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional

Este ámbito debe entenderse como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria orientado a la toma de decisiones por parte del alumnado respecto a la elección de materias optativas y del itinerario académico y personal. Desde el Departamento de Orientación, la orientadora proporciona a los profesores-tutores materiales curriculares adecuados y asesoramiento metodológico para llevar a cabo estas actuaciones. Además participará sesiones puntuales que lo requieran. Estas actuaciones están destinadas a facilitar información al alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales relacionadas con cada etapa educativa, a propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción profesional y a proporcionar una orientación académica y profesional adecuada a sus características, motivaciones e intereses.

Las Actuaciones de Intervención específicas para este ámbito son las siguientes, recalcando en negrita las que voy a desarrollar:

- “Conócete a ti mismo y potencia tus habilidades”.**
- Estrategias para la búsqueda activa de empleo.**
- Taller para la creación de una empresa dentro del marco de la Unión Europea.
- Asesoramiento sobre opciones académicas y profesionales.
- Charlas informativas sobre la PAU y oferta de carreras universitarias (COIE) para Bachillerato.

“CONÓCETE A TI MISMO Y POTENCIA TUS HABILIDADES”

JUSTIFICACIÓN

Es importante dotar a los alumnos/as de un espacio para la reflexión sobre sus propias habilidades y el autoconocimiento, con el fin de que sean capaces de tomar decisiones sobre su futuro tanto laboral como académico. Es necesario que el alumnado tenga una imagen ajustada de sí mismo/a para potenciar sus habilidades y a la vez conocer sus límites y evitar frustraciones en el futuro.

DESTINATARIOS

Los cursos de 3º y 4º de ESO.

OBJETIVOS

- Autoconocimiento del alumnado a través de la formación de una imagen adecuada de sí mismos/a
- Orientar al alumnado en la toma de decisiones académicas y laborales
 - Indagar en sus Intereses y motivaciones
 - Plantearles las alternativas que se les ofrecen

CONTENIDOS

Se realizarán las actividades de la Guía Construyo mi futuro elaborada por María Luisa Suárez Álvarez (2011). A través de las diferentes tareas que se proponen el alumnado, ha de recoger información de distintas fuentes, transformarla en conocimiento propio, aplicar los conocimientos así contruidos en diferentes situaciones y elegir, entre las diferentes posibilidades que se le presentan sobre su futuro, aquella que más se ajusta a su realizada, a sus necesidades y a sus características e intereses profesionales.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Se utilizará una metodología interactiva para que el alumnado aprenda a utilizar sus habilidades innatas para la toma de decisiones. Cada alumno/a dispondrá de un cuaderno personal donde recogerá el proyecto de trabajo a desarrollar a lo largo del curso, así como la información recogida, analizada y sintetizada en cada una de las tareas que se proponen.

RECURSOS

-Materiales: Guía Construyo mi futuro de María Luisa Suárez Álvarez (2011) y guía docente de trabajo para profesorado, que servirá de apoyo para la planificación de su intervención con el alumnado.

-Humanos: departamento de orientación, tutores/as y alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

Esta intervención se llevara a cabo durante todo el año académico.

EVALUACIÓN

- Valoración por parte de la CCP de su adecuación a las características y contenidos del Centro y de la inclusión de la orientación académica y profesional a lo largo del currículo.

- Valoración de las actividades concretas de la acción tutorial a través de los mecanismos contemplados en el oportuno Plan.

- Observación sistemática por parte del profesorado y orientadora del centro en las distintas actividades que llevan a cabo los alumnos/as.

ESTRATEGIAS PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

JUSTIFICACIÓN

Los alumnos y alumnas se enfrentan a un duro proceso de toma de decisiones sobre su futuro para lo que, muchos de ellos, no están aún preparados. Por ello, es necesario hacerse cargo y aportarles técnicas útiles para lograr encontrar un empleo en estos tiempos tan difíciles para ello.

DESTINATARIOS

Los destinatarios son el alumnado de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato.

OBJETIVOS

- Dotar al alumnado de estrategias y recursos para la búsqueda activa de empleo.
- Enseñar a los alumnos/as cómo hacer un currículum y los diferentes tipos de currículum que existen.
- Informar sobre los diferentes cauces existentes para la búsqueda de empleo.
- Conocer los valores profesionales personales.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

- Actividad 1. Conocer nuestras preferencias: cumplimentarán un cuestionario, del que saldrán los principales valores profesionales de cada uno de ellos. Además, recapacitarán, en base a fichas realizadas a tal efecto, sobre sus habilidades, logros,

puntos fuertes y débiles.

- Actividad 2. Analizando ofertas de empleo: se informa sobre las diferentes vías de acceso al mercado laboral (prensa, web,...) y cómo analizar los puestos ofertados y el perfil solicitado.

- Actividad 3. Herramientas en la búsqueda de empleo: el currículum y las cartas de presentación.

RECURSOS

-Materiales: cuestionario, Internet, prensa, bolígrafos, cuadernillo para anotaciones útiles.

-Humanos: Departamento de Orientación y alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

Se realizará en el último trimestre del curso.

EVALUACIÓN

La evaluación será de tipo cuantitativo y se contará con dos fuentes diferentes para ello: grado de consecución de los objetivos (cuestionario para el departamento) y satisfacción del alumnado mediante cuestionario.

1.4-Organización interna y coordinación externa

Composición del Departamento de Orientación

- La orientadora, perteneciente al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la Especialidad de Orientación Educativa, que ejerce la Jefatura de Departamento.

- Una profesora de Pedagogía Terapéutica (PT) que atiende a alumnos con necesidades de refuerzo educativo.

- Una profesora del Ámbito Sociolingüístico.

- Una profesora del Ámbito Científico-tecnológico.

- Un profesor/a del Ámbito Práctico.

- Una maestra de la especialidad de Audición y Lenguaje.

Organización interna

Las funciones del Departamento de Orientación en relación a la organización interna se recogen en el Art.42 de R.D. 83/1996 de 26 de enero en el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES y son las siguientes:

- Formular propuestas al equipo directivo y al Claustro relativas a la elaboración del proyecto educativo y la programación general anual.

-Colaborar con el profesorado del centro docente, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y en la programación y aplicación de las medidas de atención a la diversidad dirigidas al alumnado que lo precise, especialmente el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

-Elaborar, de acuerdo con los criterios fijados por el claustro y en colaboración con los tutores y las tutoras, las propuestas de organización de la orientación educativa incluidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro docente, así como en el plan de atención a la diversidad del alumnado del centro docente.

-Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.

-Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares y los programas de trabajo individualizado y asesorar al equipo directivo en la planificación y organización de las medidas, tanto organizativas como curriculares, de atención a la diversidad.

-Colaborar con los tutores en el asesoramiento a las familias o quienes ejerzan la tutoría legal del alumnado, fomentando su participación e implicación en el rendimiento de los mismos y la mejora de la convivencia en el centro.

-Coordinar acciones con las instituciones, los centros y las entidades que incidan en el proceso de aprendizaje del alumnado, promoviendo acciones de coordinación en el ámbito educativo, facilitando el tránsito del alumnado entre las diferentes etapas.

-Participar en las acciones de innovación y la experimentación en el ámbito educativo que se desarrollen en el centro docente.

-Favorecer, en colaboración con el equipo directivo, la participación y la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

-Elaborar, bajo la coordinación de la jefatura del departamento de orientación, el programa de actuación del departamento.

-Coordinar la orientación profesional y laboral del alumnado con aquellas otras Administraciones o instituciones competentes en la materia.

-Elaborar el programa de diversificación curricular de cada centro, en colaboración con los Departamentos de coordinación didáctica correspondientes, coordinados por la jefatura de estudios.

-Elaborar, antes del comienzo de las actividades lectivas, las programaciones docentes de las materias, ámbitos o módulos que imparta el profesorado perteneciente al departamento de orientación, bajo la coordinación y dirección de quien ejerza la jefatura de dicho departamento de orientación.

Cronograma de las reuniones del Departamento:

- Reunión semanal con todos los miembros del DO, los viernes, a 4ª hora.
 - Reunión semanal con los tutores/as de ESO, los jueves, a 4ª hora.
 - Reunión quincenal con los tutores/as de Bachillerato, los martes, a 4ª hora.
 - Reunión quincenal con los profesores/as de los ámbitos del Programa de Diversificación Curricular, los miércoles, a 4ª hora.
 - Reunión semanal con el Director y la Jefatura de Estudios, los lunes a 2ª hora.
 - Reunión mensual con la CCP, en la fecha y hora acordada.
 - Reunión trimestral de evaluación, con los tutores/as y el Jefe/a de Estudios.
- Además, se realizarán las reuniones que se consideren oportunas y procedentes, según las decisiones del Jefe/a del DO o del Equipo Directivo.

Coordinación externa

El Departamento de Orientación está en contacto con otros servicios tanto educativos como externos al sistema educativo, manteniendo reuniones frecuentes, correos electrónicos y contactos telefónicos. Los objetivos planteados en estas coordinaciones serán: mejorar el proceso educativo y socio-familiar de los alumnos/as implicados; intercambiar información entre los distintos servicios para mejorar las condiciones generales del centro. Se reserva la última hora de los jueves para la coordinación con otras instancias.

Con Servicios Externos.

- Asesores de Atención a la Diversidad
- Servicios Sociales Municipales y Territoriales.
- Servicios Sociales Especializados: equipos de intervención técnica de apoyo a la familia.
- Servicios Sanitarios.
- Centros de Apoyo a la Integración y Especiales de Empleo.
- Asociaciones de familiares y personas con discapacidad.
- Servicios culturales
- Unidad de Atención Infantil Temprana
- ONGs.
- Inspección Educativa.
- Asesor de Orientación del CPR

Con otros servicios educativos:

- Colegios de Educación Primaria e Infantil de la zona.
- Otros IES de la comarca.
- Unidades de Orientación, Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica
- Equipos específicos (motóricos, auditivos, visuales, alteraciones de comportamiento, TGD).
- Entidades formativo/laborales.

1.5-Evaluación del Plan de Actuación

La evaluación del Plan Anual de Orientación del I.E.S. se someterá a un proceso continuo de evaluación formativa. Tendrá como objetivo básico la elaboración de un perfil de fortalezas y debilidades del mismo con la finalidad de ajustar el mismo a las necesidades educativas a las que pretende responder mediante la toma de decisiones correspondientes en cada caso. Se evaluará de forma separada el diseño, el desarrollo y los resultados, con el fin de poder determinar los cambios que es necesario poner en marcha en este Plan de Orientación.

Proceso de Evaluación

Esta evaluación se realizará en tres momentos claramente diferenciados y con funciones diferentes:

La Evaluación Inicial, que realizaremos antes de comenzar el desarrollo del programa y que tendrá como objetivo lograr la mayor adecuación de la intervención prevista a las necesidades de alumnos, padres o profesores.

La Evaluación Continua, que realizaremos durante el desarrollo del programa y que tendrá como objetivo básico el ajuste continuado de las actividades y los materiales utilizados en la intervención.

La Evaluación Sumativa, que realizaremos al finalizar cada programa y que tendrá como objetivo constatar el nivel de logro de los objetivos y la correspondiente toma de decisiones sobre el mismo.

Participantes e instrumentos

La evaluación será realizada por todos los agentes participantes en el Plan de Actuación: Departamento de Orientación (responsable del proceso de evaluación), el Equipo de Tutores, Equipo Directivo y alumnos/as y familias implicadas en el desarrollo del programa correspondiente.

Los procedimientos de recogida de información que emplearemos para evaluar cada programa combinarán los aspectos cuantitativos (opiniones de los usuarios del programa, de los agentes educativos, etc. que serán recogidas por medio de cuestionarios) con los aspectos cualitativos (recogidos en forma de informes elaborados por los responsables de llevar a cabo las intervenciones).

A la hora de evaluar se hará especial hincapié en los siguientes aspectos:

- Adecuación de los programas a las necesidades de los usuarios del mismo.
- Calidad y relevancia de las estrategias de intervención utilizadas.
- Calidad y relevancia de la información suministrada.

-Nivel de aceptación y participación en las actividades propuestas de los usuarios y de los agentes educativos implicados.

-Número de actividades realizadas y grado de participación en los mismos.

-Resultados obtenidos con la puesta en marcha del programa.

Memoria Final

La evaluación de la Programación Anual del Departamento será el resultado de sumar las diferentes evaluaciones parciales de los programas y actividades, recogiendo además las propuestas y directrices de la CCP. Todo esto será incluido en la Memoria Final del Departamento de Orientación redactada por la orientadora. La Memoria Final formará parte de la Memoria General Anual del centro.

Todo esto supone dejar de considerar la evaluación como un elemento final del proceso educativo. La memoria Final es un punto de partida permanente para la actuación del año siguiente, dando paso al proceso de toma de decisiones para la mejora.

1.6-Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento

Recursos:

- Material de evaluación psicopedagógica: RAVEN, WISC-IV-TR, IPP, BADyG, PROLEC, TALE, TEA, 16PF-5 y AF-5.

-Ordenador con Internet e impresora

-Teléfono

-Recursos de la página web del centro

-Recursos de otras páginas web relacionadas con la Orientación Educativa

-Espacio físico

- DVDS

Bibliografía:

- Álvarez, M. et al. (1998) Métodos de estudio. Barcelona: Martínez Roca.

- Bisquerra, M. & Alvarez, M. (1996). Los modelos de intervención en Orientación. En Álvarez G. & R. Madrid.

- Guía de recursos para la coeducación. Instituto Asturiano de la Mujer.

- Lemaître, P. et al. Maquere, F. (1987). Técnicas para saber aprender. Bilbao: Deusto.

- “Maltrato Cero”. Orientación sobre acoso escolar de la Consejería de Educación

y Ciencia del Principado de Asturias.

- Marco Legal del Principado de Asturias. “Gestión de la Convivencia en los Centros Educativos” de Genaro Alonso Regido y Miguel Alonso Pangua.

- “Órdago”: programa de prevención de drogodependencias y promoción de la salud para Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- Plan de Actuación de Orientación y Acción Tutorial. Curso: 2008-09. Javier Fernández Escudero.

- Programación didáctica. Departamento de Orientación. IES Bernaldo de Quirós. Curso 2011/2012.

- Rodríguez, M. L. (1994). Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: UB.

- Yo ante esta clase. “Yo, en esta clase” Cuestionario de J.J Brunet y L. Negro. Tutoría con Adolescentes. Ediciones Pío X, Madrid 1987

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN DE HABILIDADES DE INTELIGENCIA EMOCIONAL.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. JUSTIFICACIÓN.

Durante el curso pasado he podido detectar una falta de habilidades emocionales en el alumnado de 4º de ESO. Por un lado, a través de mi participación en algunas sesiones de tutoría dedicadas a la orientación académica y profesional, donde los alumnos tenían gran dificultad en la toma de decisiones sobre su futuro académico o laboral, en gran parte debidas a la falta de conocimiento sobre sus propias habilidades y destrezas. El alumnado se encuentra “perdido” llegado a este punto de fin de etapa de la Educación Secundaria y esto les provoca episodios estresantes que unidos a las características que de por si ya hacen esta etapa de la vida difícil, les llevan a la ansiedad y desmoralización. Además muchos de ellos acaban eligiendo las opciones académicas o laborales, no tanto por sus propias características y motivaciones sino porque ha sido el camino que les han trazado sus padres. Esto puede dar lugar a una falta de realización personal que les lleve al fracaso.

Por otro lado, se han dado muchos problemas entre compañeros/as del curso y a través de mi observación y las entrevistas que he llevado a cabo con familias y alumnos se debe en gran medida a la falta de habilidades de control emocional y de resolución pacífica de conflictos que tiene el alumnado en general.

Esto ha provocado mi reflexión y he visto la necesidad de trabajarlas antes de llegar a 4º de ESO, ya que el desarrollo de la competencia emocional no es un hecho puntual sino el resultado de un proceso de construcción en el que cada alumno o alumna, a partir de las vivencias obtenidas de manera formal o informal, va construyendo su personalidad. Me ha llevado a plantearme la necesidad de abordar esta problemática desde el mismo momento en que el alumnado comience la etapa de ESO, para trabajarlo de manera sistemática y organizada y contribuir de ese modo a sentar las bases de lo que es un proceso de aprendizaje y enseñanza que ayude a estos alumnos y alumnas a adquirir las habilidades que le permitan resolver problemas y tomar decisiones en diferentes contextos y hacerlo además de manera activa y asertiva.

Por otro lado, el análisis de los informes de cambio de etapa del alumnado procedente de los colegios adscritos y las entrevistas realizadas con la orientadora y con los padres de alumnos/as con necesidad de medidas de atención a la diversidad han sido decisivas para reafirmar mi decisión de realizar este estudio con el alumnado de 1º de ESO. Se trata de alumnos/as con gran variedad de dificultades de aprendizaje y en muchos casos, con una problemática familiar importante. Por lo que en colaboración con los tutores y tutoras de 1º del IES he decidido que es importante trabajar y analizar las habilidades de Inteligencia Emocional en este curso para proporcionar soluciones desde el primer momento de la incorporación a la Educación Secundaria.

El paso de Primaria a la ESO de los alumnos/as es un buen momento para indagar en habilidades de inteligencia emocional, puede aportar mucha información en cuanto a sus logros en cursos superiores y datos para la aplicación de futuras innovaciones para trabajar estos aspectos en el aula. Debemos dotar al alumnado de estrategias y recursos que les permitan enfrentarse al mundo real de manera activa y asertiva, de manera que sean ellos quienes tomen sus propias decisiones, que tengan su propia opinión y que sepan manifestarla de forma adecuada partiendo del respeto hacia los demás.

La falta de competencias emocionales está relacionada con muchos de los conflictos y problemas relacionales que existen, con el abandono escolar entre adolescentes e incluso se relacionan con problemas de tipo clínico como la depresión.

En definitiva, el desarrollo de estas capacidades y habilidades estará ligado a la consecución de una vida plena y satisfactoria.

Uno de los objetivos que se establecen en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación para la Educación Secundaria Obligatoria es el de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Si bien de cara a la planificación de mi investigación-intervención necesito una sólida fundamentación teórica que me proporciona, fundamentalmente la teoría relativa a la inteligencia emocional acuñada por Goleman.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

La expresión “Inteligencia Emocional” fue acuñada por Peter Salovey, de la Universidad de Yale, y John Mayer, de la Universidad de New Hampshire, en 1990. Salovey y Mayer la describieron como "una forma de inteligencia social que implica la habilidad para dirigir los propios sentimientos y emociones y los de los demás, saber discriminar entre ellos, y usar esta información para guiar el pensamiento y la propia acción"

Sin embargo, ha sido a raíz de la publicación en 1995 del libro de Daniel Goleman, *La inteligencia emocional*, cuando ha recibido mucha más atención. Según este autor la inteligencia emocional es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones. En su libro demuestra cómo la inteligencia emocional puede ser fomentada y fortalecida en todos nosotros, y cómo la falta de la misma puede influir en el intelecto o arruinar una carrera. Además, señala la adolescencia como el momento oportuno para asimilar los hábitos emocionales que gobernarán el resto de nuestras vidas.

Esta otra forma de inteligencia, es cada vez más importante en el mundo en el que vivimos y es muy importante desarrollar o potenciar estas habilidades en el alumnado para que puedan llegar a tener una vida plena y satisfactoria. Según este autor, las

competencias de la inteligencia emocional se dividen en dos ramas fundamentales: la forma en que nos relacionamos con nosotros/as mismos/as o “**inteligencia personal**” y nuestra forma de relacionarnos con los demás o “**inteligencia interpersonal**”.

La **inteligencia personal** está formada por tres factores:

- **Autoconcepto:** sería la conciencia que tenemos de nosotras/as mismos/as. Podemos tener una visión positiva, negativa o realista. Esta visión está muy relacionada con la autoestima, es por eso que muchos adolescentes pueden tender a una infravaloración de su propia persona, ya que esta etapa se caracteriza por inseguridades, miedos y cambios. Sería importante lograr que se juzgaran de una forma realista, siendo conscientes de sus propias limitaciones y admitiendo con sinceridad sus errores, fomentando siempre la autoconfianza y la sensibilidad hacia el aprendizaje. La formación del autoconcepto se da fundamentalmente por la socialización entre el mundo de los padres y de los iguales (Oñate, 1989).

- **Control de las emociones:** se refiere a la capacidad de gestionar las emociones de una manera adecuada, sin dejarse llevar por la ira, la rabia o el estrés. Pero para ello es imprescindible primero conocernos a nosotros mismos, conocer nuestras emociones y el efecto que tienen sobre nosotros. En la medida en la que nos hallemos preocupados por pensamientos movilizadas por nuestras emociones, la memoria operativa dispondrá de muchos menos espacio atencional, que en el caso de los escolares, supondrá prestar menos atención al profesor, el libro, los deberes, etc. (Goleman, 1997).

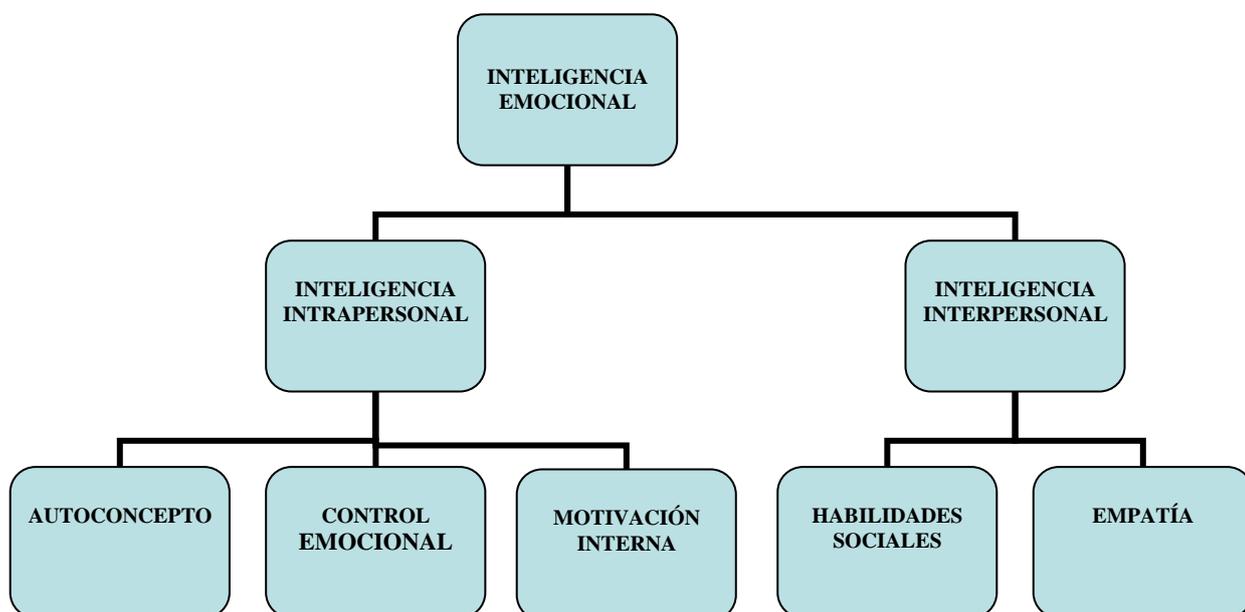
- **Automotivación:** hace referencia al interés de la persona por mejorar, a la búsqueda constante de nuevas metas y a la persistencia en resolver tareas aunque se presenten dificultades. Un problema fundamental de los adolescentes, es precisamente la carencia de esta motivación interna que les hace abandonar rápidamente en cuanto las cosas se complican un poco o no salen como ellos esperaban. Aquí entraría la importancia de enfrentar los nuevos retos con optimismo, sin dejarse llevar por la frustración.

La **inteligencia interpersonal** constaría de dos factores básicos:

- **Empatía:** es una característica fundamental para desarrollar una buena comunicación con otras personas. Sería la habilidad de ponerse en el “lugar del otro”, de comprender su estado emocional sin que haga falta que éste lo exprese explícitamente. El desarrollo de la empatía en adolescentes favorecerá el que se conviertan en personas comprensivas, justas y reflexivas a la hora de actuar ya que tenderán a pensar en las repercusiones sobre los demás.

- **Habilidades sociales:** dentro de este apartado se incluirían un montón de competencias para establecer relaciones con otras personas. Además de la capacidad para tomar decisiones, la resolución adecuada de los conflictos y la capacidad de defender nuestras opiniones y creencias de tal forma que no faltemos al respeto a los demás. En definitiva, están compuestas por muchas características importantes para desenvolverse en el mundo actual, donde las relaciones interpersonales son inevitables en la vida diaria de las personas.

Figura 1. Esquema explicativo de la estructura de las habilidades de Inteligencia Emocional.



Es imprescindible que las personas aprendan a pensar sobre sus propias emociones, sus pensamientos, el efecto de sus conductas en los demás y en ellos mismos y sus respuestas corporales (Lozano González, García Cueto, Lozano Fernández, Pedrosa García & Llanos López, 2011) para poder ser dueños de sus propias conductas y así establecer adecuadas relaciones sociales que les llevará a una vida plena y satisfactoria.

Junto con la capacidad y los aprendizajes previos, la motivación es una de las variables que explica el rendimiento académico (Cabanach, Valle, Nuñez y González-Pienda, 1996).

En los últimos años, se ha incrementado el interés por analizar la relación existente entre la inteligencia emocional, el éxito académico y el ajuste emocional de los estudiantes. Se pueden fomentar las habilidades de inteligencia emocional mediante programas de educación emocional que se integrarían en los currículos, mejorando igualmente aspectos esenciales de convivencia en las aulas (Acosta, 2008; Bisquerra, 2008; Yus, 2008). De hecho, un aspecto fundamental a tener en cuenta es que existe una relación estrecha entre el desarrollo de la comprensión de las consecuencias y la regulación emocional, y la adquisición de esta comprensión se produce en edades tempranas (León-Rodríguez & Sierra-Mejía, 2008) por lo que la familia y la escuela suponen los ámbitos fundamentales en su desarrollo.

Tal y como señalan Lozano González et al. (2011), la conjunción de estas habilidades va a favorecer el desarrollo de jóvenes equilibrados emocionalmente y, como consecuencia, con adecuados rendimientos tanto escolares como personales.

OBJETIVOS

El objetivo de este estudio es conocer en qué grado tiene desarrolladas las habilidades de inteligencia personal e interpersonal el alumnado al llegar a la Educación Secundaria Obligatoria. Además de desarrollar, a través de la acción tutorial, este tipo de habilidades y competencias mediante diferentes actividades.

Para esto es necesario establecer una serie de objetivos específicos, que son los siguientes:

- Descubrir si el alumnado tiene una imagen adecuada de sí mismo/a (autoconcepto)
- Determinar si tienen suficientemente desarrolladas las competencias de control emocional
- Analizar sus habilidades sociales y determinar cuales habría que potenciar
- Averiguar el grado de empatía que muestran hacia los demás

DISEÑO METODOLÓGICO

-Para conocer las habilidades emocionales de las que dispone el alumnado al llegar a la Educación Secundaria Obligatoria se llevará a cabo una investigación interactiva de enfoque cualitativo durante todo el proceso, dando importancia a las actitudes, motivación, participación y relaciones entre el alumnado y realizando observaciones holistas en un contexto natural, el aula escolar.

-Se adoptará la técnica de **observación sistemática** por parte de los tutores y tutoras, el profesorado y la orientadora, que permite captar el comportamiento espontáneo del alumnado en el aula, sin modificarlo y analizar el clima relacional del grupo. Los tutores y las tutoras llevarán a cabo una observación participante, ya que forman parte del contexto analizado y dispondrán de un **registro anecdótico** que llevarán siempre durante la primera evaluación y que estará incluido dentro de su cuaderno de tutores, lo que les permitirá recoger reflexiones y observaciones en las sesiones de tutoría y en las clases en el momento en el que se producen. Las variables a observar se recogen en la plantilla de registro anecdótico que he preparado y son las siguientes: autoestima general del alumnado, control emocional, empatía hacia los otros, habilidades sociales y motivación general. Para ello realizaremos dos sesiones en las horas previstas para las reuniones con el Departamento de Orientación. Una sesión expositiva sobre lo que es la Inteligencia emocional, los objetivos de la Investigación y cuales son las competencias que vamos a estudiar. La segunda sesión será para darles

pautas para la observación y detección de estas conductas en el alumnado y para aclarar todas las dudas que les puedan surgir.

El resto de profesorado que imparte clases en este curso cumplimentará una **escala de estimación** sobre la motivación del alumnado al final del primer trimestre que se contrastará con la información de los tutores/as y con la observación de la orientadora para obtener unos resultados más completos y procedentes de tres fuentes diferentes. Se realizará una reunión inicial al principio de curso en la que se les explicará en que consiste el estudio que vamos a realizar y los comportamientos que deberán observar en el aula durante las clases con el alumnado de 1º de ESO para que apliquen la observación participante en el aula y a la hora de cumplimentar el cuestionario sus respuestas estén fundamentadas.

Por otro lado, para obtener una base de datos más completa se utilizarán técnicas cuantitativas para recoger información sobre variables que no se pueden inferir a través de la observación como sentimientos, pensamientos y opiniones del alumnado. Se utilizarán **tests psicopedagógicos específicos**, concretamente un cuestionario para la evaluación de la autoestima y una escala para evaluar en medida tienen desarrollado el control emocional, que serán aplicados por la orientadora y que cubrirá cada alumno/a individualmente pero de forma conjunta en el aula. Además la orientadora participará en algunas sesiones de tutoría (las que pueda debido al horario) donde realizará una observación no participante del alumnado, anotando a continuación aspectos de conducta relevantes para la investigación en su cuaderno de orientación.

Por último, se seleccionará una muestra representativa de familias cuyo número será establecido una vez estudiada la población que se incorpora el IES en 1º de ESO, en la que habrá representación de familias de todos los centros de procedencia del alumnado y estará representado el perfil de todos los estudiantes que llegan relacionado con el rendimiento académico, por lo tanto habrá familias de buenos alumnos, malos y regulares. La orientadora realizará una **entrevista** conjuntamente con el/tutor/a correspondiente para indagar en las conductas emocionales del alumnado en el ámbito privado: respuestas desproporcionadas de ira, tolerancia o no a la frustración, muestras de afecto o retraimiento de estas conductas...El objetivo de estas entrevistas es recoger información sobre las conductas de los alumnos/as en ese aspecto y a su vez averiguar la importancia que otorgan las familias a las habilidades emocionales y a la necesidad de potenciarlas, ya que esto estará directamente relacionado con las actitudes de los alumnos/as. Se trata de una entrevista con preguntas abiertas, donde la orientadora recogerá la información relacionada con los objetivos fijados.

Además se invitará a los padres a contestar un **cuestionario sobre las habilidades sociales** de sus hijos, que se colgará en la página web del IES. Se les informará previamente de todo en la reunión que se llevará a cabo al principio de la 1ª evaluación.

A continuación se muestra un cuadro explicativo de las relaciones entre las variables de análisis (recursos emocionales), indicadores de estas variables y las medidas utilizadas. El diario llevado a cabo por el tutor/ abarcará todas estas variables.

RECURSOS EMOCIONALES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Imagen adecuada de sí mismo/a (autoconcepto)	<ul style="list-style-type: none"> - Autoestima de competencia académico-intelectual. - Aceptación de sus rasgos físicos. - Autoestima en las relaciones con otros. - Autoestima emocional. - Autoestima general. 	<ul style="list-style-type: none"> - “Cuestionario de evaluación de la autoestima para alumnos de Educación Secundaria” - Observación sistemática (registro anecdótico) - Cuestionario de Autoevaluación para el alumnado
Control Emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Sentir y expresar sentimientos de forma adecuada. - Comprensión de los propios estados emocionales. - Autorregulación de las emociones. - Control de la ira - Tolerancia a la frustración 	<ul style="list-style-type: none"> - Escala TMMS-24 - Observación sistemática (registro anecdótico) - Entrevista con familias
Automotivación	<ul style="list-style-type: none"> - Persistencia en tareas difíciles - Interés por aprender - Optimismo para la consecución de nuevos aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática: escala de estimación sobre la motivación por parte del profesorado y registro anecdótico
Empatía	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud hacia los problemas de los compañeros/as - Capacidad de escucha activa 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática (registro anecdótico)
Habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Asertividad - Facilidad de comunicación - Comportamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática (anecdótico) - Cuestionario para padres sobre habilidades

	respetable hacia las personas - Facilidad para tomar decisiones - Buenas relaciones sociales - Autonomía	sociales en sus hijos
--	---	-----------------------

Instrumentos para la recogida de información:

- La **escala TMMS-24** (Fernández-Berrocal, Extremera & Ramos, 2004) es una escala Rasgo que se utiliza para evaluar Metaconocimientos sobre Estados Emocionales. Está basada en *Trait Meta-Mood Scale* (TMMS) del grupo de investigación de Salovey y Mayer. En concreto, evalúa las destrezas con las que podemos ser conscientes de nuestras propias emociones así como nuestra capacidad para regularlas. Esta escala se ha cogido de la publicación en la página de la Universidad de Educación a distancia www.uned.es.

Utilizaré 35 minutos para la aplicación de esta escala, tiempo suficiente para que el alumnado la cubra, ya que se especifica que no emplee mucho tiempo en cada respuesta. Se trata de una escala de tipo Likert en la que los alumnos/as tendrán que expresar el grado de acuerdo o desacuerdo sobre las afirmaciones que se presentan en relación a sus emociones y sentimientos. Los alumnos tendrán que señalar con una X en una escala de 1 a 5, siendo el 1 nada de acuerdo y el 5 totalmente de acuerdo la respuesta que más se aproxime a sus preferencias. La TMMS-24 contiene tres dimensiones claves de la IE con 8 ítems cada una de ellas: Percepción emocional, Comprensión de sentimientos y Regulación emocional. La evaluación de los diferentes factores se realiza de la siguiente forma:

- 1) atención emocional: suma de los ítems del 1 al 8.
- 2) claridad emocional: suma de los ítems del 9 al 16.
- 3) reparación de las emociones: suma de los ítems del 17 al 24.

A continuación, se mira la puntuación obtenida en unas tablas para cada uno de los factores. Los resultados de la **atención** según la puntuación pueden ser: debe mejorar su atención porque presta poca atención, atención adecuada y debe mejorar su atención porque presta demasiada atención. Los resultados en cuanto a **claridad emocional** según la puntuación son: debe mejorar, adecuada y excelente. Y por último, en la **reparación emocional** según la puntuación se obtiene también en cuanto a los criterios anteriores, es decir, debe mejorar, adecuada y excelente. En las tablas se

muestran los puntos de corte para hombres y mujeres, pues existen diferencias en las puntuaciones para cada uno de ellos. Quiero hacer referencia a que la veracidad de esta prueba depende de la sinceridad del alumnado al cumplimentar la escala, ya que muchas veces caen en el sesgo de deseabilidad social, contestando lo que creen que se espera de ellos.

- **“Cuestionario de evaluación de la autoestima para alumnos de Enseñanza Secundaria”** elaborado por Antonio Gutiérrez Gay y que se encuentra publicada en su página www.orientared.com¹. Es una forma reducida y adaptada para alumnos/as adolescentes de otro cuestionario original denominado IAME (Inventario de autoconcepto en el medio escolar elaborado por García (1995) y editado por la Editorial EOS. El Cuestionario consta de 19 ítems, 16 de los cuales se refieren a cualidades propias del autoestima y 3 pertenecen a una escala de autocrítica que trata de evaluar en qué medida los alumnos están contestando o no sometidos bajo los efectos de la deseabilidad social. Presenta una estructura factorial, en la que se señalan las siguientes dimensiones de la autoestima:

- 1) física (ítems 4,5, 14, 15)
- 2) general (1, 4, 16,18, 19)
- 3) de competencia académico/intelectual (10,12, 13)
- 4) emocional (9, 14, 17)
- 5) de relaciones con los otros (3, 7, 11)

La evaluación de los resultados: cada uno de los ítems del cuestionario puede recibir de 1 a 4 puntos dependiendo de las respuestas de los alumnos y alumnas. La puntuación de 4 refleja que el alumno presenta un autoconcepto positivo en la conducta concreta que se le pregunta y la puntuación de 1 refleja autoconcepto negativo en esa conducta. La puntuación máxima que se puede obtener es de 64 puntos y la mínima de 16. La prueba consta de un anexo donde hay una tabla estadística con las puntuaciones máximas y mínimas en cada factor y la suma conjunta da lugar a perfiles de sujetos con alto autoestima y bajo autoestima.

Los ítems que componen la escala autocrítica son el 3, el 7 y el 11; por lo tanto la escala podrá oscilar entre los 3 y los 12 puntos. Esta escala al ser independiente, su puntuación no se suma a la de las restantes dimensiones para configurar el índice de autoconcepto global sino que simplemente las puntuaciones bajas denotan sujetos con fuertes defensas y hacen suponer que las puntuaciones positivas en los distintos índices del autoconcepto son artificialmente elevadas por la existencia de un arraigado sistema defensivo. Por el contrario, las puntuaciones muy elevadas son reveladoras de alumnos con escasas defensas.

¹ www.orientared.com es una página web de recursos psicopedagógicos y de orientación educativa en Internet. Para encontrar esta escala, hay que entrar en el apartado evaluación y pinchar en instrumentos.

- **Cuestionario de Autoevaluación para el alumnado** elaborado por la Junta de Educación de Andalucía para la Acción Tutorial. Esto se realizará en una de las sesiones de tutoría, se trata de que el alumnado rellene una ficha en la que podrán la calificación que esperan obtener en cada una de las asignaturas de la primera evaluación en base al trabajo realizado y cuando reciban las notas rellenarán la casilla de alado correspondiente a la calificación real. Esto les servirá para reflexionar sobre su trabajo y al mismo tiempo nos dará mucha información para el estudio que estamos llevando a cabo. Le permitirá a la tutora hacer una comparación general entre las perspectivas que tienen ellos sobre sí mismos y la situación real.

- **Cuestionario para padres sobre las habilidades sociales de sus hijos** (Anexo I). Se trata de un cuestionario muy sencillo que he elaborado para que realizan los padres. Son necesarios diez minutos para cumplimentarlo y se trata de que marquen con una X dependiendo si se dan o no ciertas conductas que implican habilidades sociales en sus hijos. He optado por un cuestionario simple, claro y rápido para asegurar la participación de los mismos, ya que entiendo que si llevara mucho tiempo y las instrucciones no fueran claras y concisas muchos de ellos no lo cumplimentarían o podría haber fallos debido a la mala interpretación de las preguntas.

- **Plantillas de registro anecdótico para tutores/as** (Anexo II). Como ya he especificado anteriormente, estas plantillas estarán incluidas dentro del cuaderno de tutoría y servirán para la recogida de información a través de la observación participante de tutores y tutoras. Se les pide que registren esta información en las horas de tutoría y en las clases lectivas con los alumnos/as pero también podrían sacar información durante las diferentes actividades que llevan a cabo con su grupo: salidas extraescolares, visitas diferentes lugares, recreos, pasillos... (esto ya es de forma voluntaria). Una de las actividades que se recogen dentro del Programa de Acción tutorial en relación a actividades individuales con alumnos es precisamente el de la observación sistemática permanente y uno de los instrumentos que se especifican para ello es el anecdotario.

Existen muchas situaciones en las que se tienen que poner en marcha habilidades de inteligencia emocional y la mejor forma de estudiarlas es cuando ocurren en un contexto natural, durante actividades de la vida cotidiana. La información que se obtiene es muy variada y está relacionada directamente con las habilidades que queremos estudiar: las actitudes del alumnado frente a diversas situaciones, la relación entre ellos, los conflictos que van surgiendo y la forma de resolverlos, expresiones de solidaridad entre compañeros, comunicación del grupo, motivación para enfrentarse a los nuevos aprendizajes...

Pero hay que tener en cuenta que las observaciones y reflexiones que se van anotando, son subjetivas y fruto de las interpretaciones y opiniones del tutor o tutora por eso hay que valorarlas con el/la orientador/a y el resto del profesorado que imparte clases a estos alumnos.

Además por otro lado, el profesorado al cumplimentar el la escala de estimación sobre la motivación del alumnado aportará evidencias objetivas sobre los hechos que se contrastarán con las anotaciones del registro llevado a cabo por los tutores/as.

Esta observación es básicamente inductiva, analiza los datos cualitativamente.

- Escala de estimación sobre la motivación del alumnado para profesores (Anexo III). Al final de la evaluación se le entregará al profesorado esta escala para que valoren mediante 15 ítems de una escala tipo Likert las conductas relacionadas con la motivación que han observado en el alumnado. Tendrán que marcar en una escala del 1 al 4, siendo 1 total desacuerdo y 4, total acuerdo. La escala además, incorpora al final una pregunta para la reflexión del profesor sobre la valoración general del grupo. Para su realización están previstos 15 minutos de tiempo. Se ha elegido a los profesores para valorar esta variable, ya que en función de los indicadores que hemos elegido son los más capacitados y los observadores más cercanos a este tipo de conductas.

-La investigación se llevará a cabo durante todo el curso escolar (9 meses) y se enmarcará dentro del Plan de Acción Tutorial, con la participación de los tutores/as de los grupos, él/la orientadora del centro, el profesorado que imparte clases en ese curso y las familias. Se organizará de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN (14 de septiembre-21 de diciembre):

Actividades con el alumnado: Se dispondría de 13 sesiones de tutoría. Una de ellas se utilizaría para explicarle al alumnado en que consiste el Proyecto que se va a llevar a cabo y los objetivos del mismo, atendiendo a las dudas y opiniones de los mismos. Es muy importante que se sientan partícipes del Proyecto.

Otras 2 sesiones se dedicarían a aplicar el “Cuestionario de evaluación de la autoestima para alumnos de Enseñanza Secundaria” y la escala TMMS-24 sobre control emocional.

En el resto se llevarían a cabo las actividades establecidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT), en las que además de la elección del delegado y subdelegado y el establecimiento de las normas del centro que corresponde abordar en la primera evaluación con los alumnos de primero, se llevarían a cabo dinámicas de grupo relacionadas con la Inteligencia Emocional. Concretamente, se desarrollarían las unidades del *Programa Escolar de Desarrollo Emocional* (PEDE) elaborado por Lozano González, García Cueto, Lozano Fernández, Pedrosa García & Llanos López (2011) y editado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

Las dos últimas tutorías de la evaluación se utilizarían para la autoevaluación que realizarán los alumnos/as sobre su trabajo hasta el momento y para que analicen junto a su tutor/a qué aspectos podrían mejorar de cara a la segunda evolución y cómo.

Actividades con tutores/as: inicialmente se llevaría a cabo una reunión con los tutores/as de 1º de ESO, con el profesorado y con el equipo directivo, donde la

orientadora expondría detalladamente el Proyecto que se va a realizar, los objetivos y las implicaciones del mismo.

Los tutores tienen asignada una hora semanal de reunión con el resto de tutores del mismo curso y con el/la orientador/a dentro del Programa de Acción Tutorial. Una de estas reuniones se dedicaría a exponer brevemente en qué consiste la Inteligencia emocional, cuáles son sus componentes y en qué competencias sobre la misma vamos a centrar nuestro estudio, atendiendo a las dudas que puedan surgir al respecto. Otra reunión la utilizaría para darles pautas sobre la observación y el registro que van a realizar. Guiarles en cuáles son las conductas relevantes para nuestra observación y cómo detectarlas, explicándoles los detalles de la plantilla de registro que se les entrega.

Las sucesivas reuniones dedicarían parte de su tiempo a la puesta en común y valoración de los datos recogidos en el registro anecdótico y de esta manera el/la orientador/a iría analizando y ordenando la información obtenida semanalmente.

Otra de sus funciones como tutores/as es la de realizar entrevistas individuales con los padres, siendo uno de los objetivos primordiales del centro para este curso académico la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, está establecida una entrevista individual con cada una de las familias de alumnos/as durante el primer trimestre. Pero nosotros nos centraremos solamente en la muestra que hemos seleccionado para el Proyecto y el tutor/a será el que se ponga en contacto con estas familias, realizando las entrevistas de manera cooperativa con la orientadora.

Los tutores/as participarán en la reunión colectiva que se realizará con las familias de su grupo para que la orientadora les explique el Proyecto que se iniciará en el centro, atendiendo a los comentarios y dudas de los padres en colaboración con la orientadora. Esto está incluido dentro de sus funciones de tutor/a de atención a las familias.

Actividades con las familias: se llevará a cabo una reunión con las familias al principio de curso para presentarles el Proyecto que se va a realizar, para aclarar sus posibles dudas y atender a sus propuestas al respecto. Una vez más es importante que se sientan partícipes del mismo y ésta es una tarea que requiere el esfuerzo de las personas implicadas en el Proyecto. Se les invitará a participar en el estudio, indicándoles que pueden rellenar el “cuestionario de habilidades sociales de sus hijos” que se encuentra disponible en la página web del centro (se les darán las instrucciones necesarias). Además se les informará de que serán seleccionadas algunas familias para la realización de entrevistas individuales a este respecto, especificando que se seleccionan unas pocas por la imposibilidad de realizar las entrevistas con todas las familias debido al escaso tiempo del que disponemos.

Actividades con el profesorado implicado: en la reunión que se realizará de forma conjunta con los demás implicados se les explicará en qué consiste el Proyecto y qué conductas tienen que observar durante sus clases para la consecuente escala de estimación que realizarán al final de la evaluación. Esta escala se les entregará para que la cumplimenten durante el desarrollo de la reunión de evaluación.

2ª EVALUACIÓN (9 de enero-28 de marzo):

Teniendo en cuenta la hora semanal reservada para las reuniones entre tutores y orientador/a se dispondría de 10 sesiones, en las que se dedicaría un tiempo al análisis de los resultados del Proyecto. La orientadora les iría informando de los resultados que se van obteniendo proporcionándoles de esta forma información relevante acerca de sus alumnos que podrían utilizar para enfocar las actividades con ellos, para abordar las entrevistas con los padres y para resolver los conflictos que pueden aparecer en su grupo. Los resultados de la observación sistemática se analizarían de forma conjunta, siendo ellos partícipes del análisis y de la obtención de los mismos. Y por otro lado, la orientadora les presentaría los resultados de las pruebas psicopedagógicas, utilizando para ello gráficos y porcentajes de las habilidades de IE que poseen sus alumnos, donde se especificaría cuales son las más desarrolladas y cuales sería necesario trabajar. Todos estos resultados contribuyen al desarrollo integral del alumnado, siendo ésta una de las finalidades de la acción tutorial.

3ª evaluación (10 de abril al 20 de junio)

4 de las 9 reuniones establecidas con los/as tutores/as se dedicarían a obtener entre todos/as las conclusiones del Proyecto y a la valoración del mismo. El resto se dedicarían a las calificaciones del alumnado, donde se tendrían muy en cuenta los resultados obtenidos ya que nos proporcionan mucha información acerca de la situación personal de cada uno. Es labor del tutor exponer las características personales de sus alumnos/as al resto del profesorado de cara a las decisiones sobre la calificación final.

Además se utilizarían 2 sesiones de tutoría para presentar al alumnado los resultados obtenidos y valorar con ellos el Proyecto.

Se llevará a cabo una reunión de las familias para informarles de los resultados obtenidos en el Proyecto y de esta forma hacerles partícipes de las conclusiones e implicaciones educativas que tendrán estos resultados, dándoles pie a exponer sus opiniones acerca de la eficacia y utilidad de la Investigación.

-La muestra seleccionada para llevar a cabo este estudio son los alumnos y alumnas de 1º de ESO del IES Bernaldo de Quirós, situado en el casco urbano de Mieres, principal municipio de la cuenca del Caudal, al sur del eje central de Asturias.

La oferta educativa del centro abarca la Educación Secundaria Obligatoria y todas las modalidades de Bachillerato en Diurno, y las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnologías en Nocturno. También se imparte el ciclo formativo de grado superior *Desarrollo de aplicaciones informáticas*.

El alumnado procedente de otros países o perteneciente a minorías étnicas es escaso (concretamente del 3,21 en ESO) y está bien integrado. Concretamente hay alumnos procedentes de China, Polonia, Marruecos y Brasil pero ninguno ha necesitado Programas de Inmersión Lingüística porque provenían ya de colegios españoles. El problema que existe es que hay cada vez hay más alumnos con graves problemas familiares. No hay problemas de comportamiento generalizados. Los alumnos conflictivos son pocos y responden a las medidas educativas ordinarias, aunque en algún caso se ha tenido que solicitar la intervención del equipo específico de conducta.

La mayor parte de los alumnos dispone de suficientes medios materiales para sus estudios, teléfonos móviles, ordenador en su domicilio con conexión a Internet, y un elevado porcentaje asiste a clases particulares de refuerzo en horario vespertino.

Los hábitos de trabajo y el tiempo que dedican al estudio son mejorables. En general no tienen buen dominio del lenguaje, la capacidad de comprensión y expresión, tanto oral como escrita, es insuficiente en mayor o menor medida. No suelen ser aficionados a la lectura.

Hay un total de 526 alumnos/as en el centro: 418 pertenecen al régimen diurno y 108 al nocturno (estos últimos solo de Bachillerato).

En el diurno hay 241 alumnos/as en ESO y 59 pertenecen al primer curso, que es con los que vamos a realizar el Proyecto. La mayoría de alumnos/as provienen de los colegios adscritos, que son el Liceo y el Aniceto Sela, situados en el casco urbano de Mieres.

Se trata de un centro de línea 3, dado que tiene tres grupos. Uno de los grupos de 1º de ESO pertenece a la sección bilingüe, concretamente hay 20 alumnos/as y las materias que se imparten en inglés son Ciencias Naturales, Música e Inglés. El grupo C es el más conflictivo en cuanto al comportamiento de los alumnos/as, es frecuente que el Director vaya a su clase para darles toques de atención. Hay que tener en cuenta que es un gran cambio para ellos pasar del colegio a la Educación Secundaria y que se encuentran desconcertados en cuanto a las normas, funcionamiento del centro y cambio de profesorado. Además, aunque muchos ya se conocen, hay otros que, por lo que esta primera evaluación se va a caracterizar por las inseguridades y expectativas del alumnado, que busca un lugar en esta nueva agrupación.

Por otro lado, la labor que haga el profesor-tutor durante estas primeras sesiones va ser primordial para la cohesión grupal y el clima que se establezca en el aula a lo largo del curso.

Las medidas de atención a la diversidad del centro se clasifican en torno a criterios organizativos, aquellos que implican cambios o modificaciones en la organización de los centros y la agrupación del alumnado (medidas ordinarias), y en torno a criterios curriculares, aquellos que suponen una adaptación del currículo (medidas extraordinarias). Las decisiones acerca de las modalidades de agrupamiento y las medidas de atención a la diversidad en 1º de ESO atienden al Principio de Prevención (la acción educativa en este curso es más preventiva).

Las medidas ordinarias en 1º de ESO son:

- apoyo en grupo ordinario (un grupo en matemáticas y otro en lengua)
- programa de refuerzo en sustitución de materia optativa (dos grupos: en matemáticas y lengua y literatura)
- programas de refuerzo en materias no superadas
- plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso
- agrupamiento específico: hay un grupo de 3 alumnos

En cuanto a las medidas extraordinarias, hay un alumno con adaptaciones curriculares significativas y un alumno con apoyo especializado en tres materias concretas: ciencias de la naturaleza, matemáticas y lengua.

Se trata de chicos/as de entre 13 y 14 años en plena adolescencia y que se encuentran en una edad muy sensible para incorporar aprendizajes.

EQUIPO DE TRABAJO

Este estudio se llevará a cabo de manera cooperativa entre tutores/as de los tres grupos, profesorado que imparte clases en 1º de ESO, orientadora del centro y familias.

Los tres tutores que van a participar en el Proyecto han ejercido con anterioridad la labor tutorial, pero nunca en el primer curso de la ESO. Hago referencia a esto porque perciben la tutoría de 1º como más complicada y que requiere un esfuerzo adicional, con respecto a los otros cursos. Aún así muestran una actitud cooperativa ante el estudio que vamos a realizar, asumiendo el desarrollo del mismo como parte de su labor tutorial. (las reuniones y actividades para el Proyecto se han establecido en los horarios que tienen asignados para las actuaciones con el Departamento de Orientación, con el alumnado y con las familias).

Por otro lado, hay que destacar en los últimos años la incorporación en el centro de profesores nuevos que además se van incorporando a los Proyectos y Programas de centro establecidos con muchas ganas de mejorar la oferta educativa del mismo.

La mayoría de profesores de 1º se han mostrado dispuestos a colaborar en el Proyecto, habiendo excepciones que consideran que este trabajo no forma parte de su labor docente. Estos últimos, muestran una actitud de rechazo hacia la labor de orientación, alegando que en el pasado nunca se han llevado a cabo este tipo de actuaciones y el sistema educativo funcionaba perfectamente. Por lo que finalmente, contaremos con los profesores de matemáticas, lengua, inglés y ciencias sociales.

Entre los objetivos prioritarios establecidos en el centro para este curso está el de ejecutar las propuestas de mejora derivadas de la evaluación del curso 2010/2011 y hacer efectiva la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos mediante el envío de informes a las familias sobre el trabajo de sus hijos: dos en la 1ª evaluación, dos en la 2ª y uno final en la 3ª. Estos informes son cumplimentados por el profesorado en Excel y es el tutor quien se encarga de enviarlo bien por correo ordinario o bien por correo electrónico. Otro objetivo es el de generalizar el uso de la agenda escolar entre el alumnado de 1º de ESO para mejorar la comunicación con las familias. El I.E.S. Bernaldo de Quirós edita una agenda con contenidos específicos que permita a las familias disponer de información diaria acerca del trabajo y el comportamiento de sus hijos. Los profesores indican en la agenda el trabajo la información significativa relativa al comportamiento y las incidencias de los alumnos en el mínimo plazo posible y las familias firman el enterado de las notificaciones de los profesores. En el Plan De Acción Tutorial de los tutores se especifica la revisión regular de las agendas. Con todo esto, nos encontramos con un centro muy involucrado en el fomento de la participación de las familias en el proceso educativo, lo que facilitará que los tutores contacten con los padres de alumnos para este Proyecto y más importante, que crean en la importancia de hacerlo.

No se puede predecir el grado de colaboración que mostrarán las familias al tratarse de padres de alumnos nuevos pero he decidido coger una pequeña muestra

representativa, siendo consciente de la imposibilidad de contar con el 100% de las familias. Por la experiencia de otros cursos muchas familias no disponen de tiempo, otras no tienen interés en participar y como he dicho en el apartado anterior muchas de ellas tienen una problemática familiar grave.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS

Para el estudio se ha utilizado la técnica de observación sistemática, trabajando con 3 fuentes de información a la vez: tutor, orientador y profesorado.

El análisis de los resultados de los tres métodos de recogida de información que se utilizan (observación sistemática, pruebas psicopedagógicas y cuestionarios) se hará en tres informes:

-Informe 1: observación sistemática

Para analizar los contenidos de los anecdóticos de los tutores/as obtenidos a través de la observación sistemática participante y las observaciones de la orientadora se establecen unas categorías de carácter general en un primer momento y en un trabajo de colaboración con los tutores. Estas categorías generales son:

- muestras de agrado hacia su aspecto físico
- actitudes de confianza en sí mismos/as
- conductas de expresión de sentimientos de afecto hacia los demás
- persistencia en tareas difíciles
- interés que muestran para aprender
- visiones de optimismo hacia el futuro académico
- buena comunicación en el grupo
- autonomía para la realización de tareas
- capacidad para la toma de decisiones
- buenas relaciones sociales entre ellos/as
- son asertivos
- muestran capacidad para ponerse en el lugar del otro
- muestran capacidad de escucha activa

A continuación se realiza una segunda lectura de la información de la que disponemos y hemos decidido establecer categorías más precisas:

- frecuencia de las conductas anteriores
- en qué contextos se suelen dar
- cuándo están más motivados
- les influyen los problemas personales en el rendimiento académico

Por otro lado, los resultados de las escalas de estimaciones que han realizado los profesores/as se analizan en cuanto al número de respuestas marcadas como de acuerdo o total acuerdo, lo que nos da una información objetiva sobre si los alumnos/as de 1º de

ESO están motivados o no. La reflexión final que han hecho en la escala se ha utilizado para las categorías anteriores y para contrastar con la visión de tutores y orientadora.

Finalmente, todos estos datos se han representado mediante gráficos y tablas. Se elaboran tablas de frecuencia para la representar la frecuencia con la que se dan estas actitudes y en que contextos. Y se elaboran tablas de porcentajes para representar cuando están más motivados los alumnos/as y en que medida les influyen los problemas personales en el rendimiento académico.

-Informe 2: pruebas psicopedagógicas:

Para el análisis de estos resultados que se harán con la orientadora, contaremos la ayuda de un miembro del CPR de Mieres.

Gracias al la TMMS-24 se ha obtenido un perfil del grado de control emocional que muestra el alumnado en cuanto a: percepción, comprensión y regulación de sus propias emociones (debe mejorar, adecuada, excelente) Se ha hecho una puesta en común de los datos de los tres grupos y se han representado los resultados en una gráfica de porcentajes, obteniendo de esta forma: el porcentaje de alumnado que debe mejorar el control emocional, el porcentaje que muestra un adecuado control y el porcentaje que tiene un excelente control de las emociones.

El análisis de los resultados del “Cuestionario de evaluación de la autoestima para alumnos de Enseñanza Secundaria” nos proporciona una puntuación de la autoestima general del alumnado, obteniendo dos perfiles del mismo: alumnado con autoestima positivo y alumnado con autoestima negativo. Al tratarse de una prueba individual, nuevamente se representarán los datos obtenidos en una gráfica de porcentajes. Se suman todos los alumnos que han obtenido un perfil positivo y por otro lado los que han obtenido un perfil negativo y se representa el porcentaje que supone en este curso el alumnado con un perfil positivo.

Por último, se obtienen datos de la autoestima en el ámbito académico-intelectual del alumnado a través del cuestionario que se les entrega al final de la evaluación sobre cuales creen que son las notas que van a sacar en las diferentes asignaturas y comparación con las que realmente han sacado. Se analiza si tienen tendencia a infravalorarse se sobrevaloran o tienen una percepción adecuada de sus capacidades y se muestran los datos obtenidos en una tabla de frecuencia que represente los tres perfiles.

Este informe contiene datos objetivos, obtenidos a través de técnicas cuantitativas que nos aportan resultados en función de estadísticas.

-Informe 3: cuestionario para padres y entrevistas

Se obtiene información sobre las creencias de los padres sobre las habilidades sociales de sus hijos, esto nos proporciona información del ámbito privado de los alumnos que nos será útil para contrastar con el resto. Se ha optado por el uso de un

cuestionario muy sencillo y claro que nos proporciona información muy concreta sobre estas habilidades.

Para su corrección simplemente es necesario contar el número de respuestas afirmativas, si hay 7 o más es que el niño cuenta con ciertas habilidades sociales (según sus padres). Se elabora un gráfico con el porcentaje de familias que piensan que sus hijos tienen habilidades sociales y con el porcentaje de las que piensan que no. Además al ser el cuestionario voluntario nos proporciona información indirectamente sobre cuantos padres piensan que es importante el Proyecto que se está realizando y consecuentemente, la importancia que otorgan ellos a las habilidades de IE. Se presenta también el porcentaje de padres que han rellenado el cuestionario.

Por otra parte, las entrevistas llevadas a cabo con algunas familias nos han proporcionado información sobre las conductas emocionales del alumnado en el ámbito privado. Nuevamente se representarán los porcentajes de familias que creen que sus hijos tienen un adecuado control emocional o por el contrario se dejan llevar por la explosión de los emociones.

Es importante este informe porque la imagen que tengan de sus hijos la proyectarán inevitablemente sobre ellos y los alumnos actuarán en consecuencia. Además en muchas ocasiones se dan casos donde el comportamiento de los alumnos y alumnas en el hogar es totalmente diferente al que muestran en el centro, se analiza esto también y se representan los datos en una tabla de frecuencia que muestra en qué grado ocurre esto.

Finalmente, se realiza una codificación de los tres informes y se obtiene un perfil general del alumnado en cuanto a las habilidades y competencias de Inteligencia Emocional. En este perfil se incluyen:

- qué habilidades y destrezas tienen más desarrolladas
- en que contextos se muestran estas habilidades en mayor frecuencia
- los puntos fuertes y débiles en cuanto a competencias emocionales
- pautas para obtener conclusiones para empezar a trabajar con ellos
- qué competencias es prioritario trabajar con ellos por ser más decisivas en un futuro cercano
- qué competencias se pueden trabajar más adelante,
- cual es la opinión general de las familias con respecto a la importancia de la IE
- cual es la opinión general de las familias en cuanto a las competencias emocionales de sus hijos
- cómo influyen estas opiniones familiares en ellos
- en qué situaciones están más motivados...

CONCLUSIONES/IMPLICACIONES EDUCATIVAS

Las conclusiones de esta Investigación estarán relacionadas con los resultados obtenidos sobre si el alumnado llega a la Educación Secundaria con las habilidades de inteligencia emocional suficientemente desarrolladas para enfrentarse a los retos que conlleva el mundo actual y que son necesarias en la rutina de cada día.

Los resultados de este estudio servirán para implantar un Programa de Intervención en Inteligencia Emocional en los cuatro cursos de Educación Secundaria, que trabajaría tanto con el alumnado como con las familias.

El Programa en un primer momento, reforzaría las carencias que se han detectado en el alumnado de 1º de ESO y se realizarían sesiones con los padres para orientarles en la forma de desarrollar y potenciar estas habilidades tan importantes en sus hijos.

Pero la idea sería implantarlo a nivel de centro en todos los cursos de la ESO, ya que como decíamos al principio el entrenamiento de estas habilidades y competencias tienen que ser continuo durante toda la etapa educativa para que tenga efectos positivos y repercusiones en la vida de los adolescentes en un futuro. Tendrían que pasar tres años para la evaluación final de estos alumnos/as cuando terminarán 4º de ESO y obtener los resultados finales de todo el Proyecto.

Por otro lado, también se obtendrían resultados sobre la productividad que tiene la participación de las familias en los Proyectos de centro y consecuentemente en la educación de sus hijos/as y los resultados de darles pautas para potenciar las habilidades de IE en sus hijos/as.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blasco Calvo P. & Pérez Boullosa, A. (2001). *Orientación e inserción profesional. Competencias y entrenamiento para su práctica*. Valencia: NAU libres.
- Camps, V. (1993). *Los valores de la educación*. Madrid: Alauda.
- Cascón Soriano, P. & Martín Beristain, C. (1995). *La alternativa del juego*. Madrid: Catarata.
- Cea D´Ancona, M. L., & Valles Martínez, M. S. (2010). *Informe sobre la Evolución del racismo y la xenofobia en España*. Madrid: Observatorio español del racismo y la xenofobia. Recuperado de www.oberaxe.es
- Clavell, J. (1967) .Película *Rebelión en las aulas*. USA: Columbia Pictures.
- De Saint Exupèry, A. (2000). *El principito*. Barcelona: Salamandra.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós, S.A.
- Goleman, D. (1998). *La práctica de la Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós, S.A.
- Guías académicas de las asignaturas del Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional disponibles en: <https://www.innova.uniovi.es/servicios/campusvirtual>
- Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de Mayo. BOE número 106 de 4 Mayo de 2006.
- Lozano González, García Cueto, Lozano Fernández, Pedrosa García & Llanos López (2011). *Programa Escolar de Desarrollo Emocional (PEDE)*. Oviedo: Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias. Recuperado en www.educastur.com
- I.E.S. Bernaldo de Quirós (2008). *Reglamento de Régimen Interior*. Mieres.
- I.E.S. Bernaldo de Quirós (2008). *Plan Integral de Convivencia*. Mieres.
- I.E.S. Bernaldo de Quirós (2008). *Plan de Orientación y Acción Tutorial*. Mieres.
- I.E.S. Bernaldo de Quirós (2008). *Plan de Atención a la Diversidad*. Mieres.
- I.E.S. Bernaldo de Quirós (2009). *Proyecto Educativo de Centro*. Mieres.
- I.E.S. Bernaldo de Quirós (2011). *Programación General Anual curso 2011/2012*. Mieres.
- M. L. (2011). *Guía Construyo mi futuro*. Oviedo: Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias. Recuperado en www.educastur.com
- Oñate, M. P. (1989). *El autoconcepto: formación medida e implicaciones en la personalidad*. Madrid: Narcea Ediciones. Recuperado de www.buenastareas.com
- Mayer, J, Salovey, P. *Artículos académicos*. USA: Universidad de Yale. Recuperado en http://www.unh.edu/emotional_intelligence
- Página web del I.E.S. Bernaldo de Quirós. <http://www.ibq.es/>
- Página web de la Junta de Andalucía.
- Página web del Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias. <http://www.cop-asturias.org>
- Página web de la Universidad Nacional a Distancia. <http://www.uned.es>
- Página web de recursos para Tutorías. <http://www.educarueca.org>

Página web de recursos para Orientación educativa. <http://www.orientared.com>

Página web de recursos para Orientación educativa. <http://www.orientaeduc.com/>

Página web de recursos para Orientación educativa.
<http://orientacionandujar.wordpress.com>

Página web de investigación educativa. <http://www.investigacion-psicopedagogica.org>

Portal de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias.
<http://www.educastur.es>

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, en el que se aprueba el Reglamento Orgánico De los IES.

Real Decreto 63/2001, de 5 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Básica del Principado de Asturias. BOPA número 170 de 23 de Julio de 2001.

Rioboo. (2007). Cortometraje *El viaje de Said*. Recuperado de www.aulaintercultural.org

ANEXO I. TEST PARA PADRES SOBRE LAS HABILIDADES SOCIALES DE SUS HIJOS

Marque con una X Sí o No, dependiendo del comportamiento que usted observe en su hijo/a.

CONDUCTA	S Í	N O
1. Defiende sus derechos con firmeza pero sin atacar a los demás.		
2. Inicia y sostiene conversaciones. Disfruta hablar con otros.		
3. Muestra interés por lo que otros dicen. Escucha con atención.		
4. Expresa sus opiniones y creencias sin ningún problema.		
5. Tiene facilidad para hacer amigos y para relacionarse con los demás.		
6. Es autónomo a la hora de realizar las tareas escolares.		
7. Participa en las decisiones familiares de manera activa.		
8. Es capaz de reconocer que ha cometido un error.		

9. Es agradecido/a cuando se le hace un favor.		
10. Pide ayuda cuando la necesita.		
Observaciones que se deseen aportar:		

MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	
<u>Descripción de la actividad:</u>	<u>Hechos observados:</u>
EMPATÍA HACIA LOS DEMÁS	
<u>Descripción de la actividad:</u>	<u>Hechos observados:</u>
HABILIDADES SOCIALES	

<u>Descripción de la actividad:</u>	<u>Hechos observados:</u>
Reflexión general sobre las conductas del alumnado:	

ANEXO III. ESCALA DE ESTIMACIÓN SOBRE LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO PARA PROFESORES.

1	2	3	4
Total desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Total acuerdo

1. Se esfuerzan en las tareas de clase	1	2	3	4
2. Se empeñan al margen de los resultados	1	2	3	4
3. Persisten ante tareas difíciles	1	2	3	4
4. Les refuerzan los elogios y los premios	1	2	3	4
4. Son participativos/as	1	2	3	4
5. Se interesan por las explicaciones	1	2	3	4
6. Cuando no entienden algo, levantan la mano para preguntar	1	2	3	4
7. Achacan sus fallos a factores externos, como que las preguntas eran difíciles	1	2	3	4
8. Son constantes en el trabajo	1	2	3	4
9. Hacen las tareas que se les manda para casa	1	2	3	4
10. Atienden en clase	1	2	3	4
11. Les preocupan las calificaciones	1	2	3	4
12. Afrontan con optimismo las tareas más difíciles	1	2	3	4
13. Tienen expectativas académicas favorables	1	2	3	4
14. Planifican y controlan el tiempo y el esfuerzo	1	2	3	4
15. Buscan y seleccionan recursos en el contexto para ampliar sus conocimientos	1	2	3	4
Reflexión: ¿qué puede deducirse sobre la tendencia de esta clase?	Observaciones:			

